



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, según lo establecido en el artículo 118 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020.

Santander, 2 de diciembre de 2019



Iñigo Fernández García
Portavoz Grupo P. Popular

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 1

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN Y DE ADICIÓN.

Se modifica el apartado uno y se introducen dos apartados nuevos.

Artículo 5. No disponibilidad de créditos.

Uno. Con vigencia exclusiva para el ejercicio 2020, y al objeto de cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se autoriza al titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo a declarar no disponible cualquier crédito presupuestario sin limitación alguna de cuantía o de naturaleza del crédito y su posterior reasignación, si fuera necesaria, a cualquier crédito del estado de Gastos, respetando en todo caso lo establecido en la Ley de Finanzas de Cantabria, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y demás normativa básica, y exceptuando lo recogido en el apartado Dos de este artículo.

Dos. Quedarán excluidos del apartado anterior los créditos correspondientes a las áreas destinadas a la prestación de servicios públicos básicos, los créditos destinados al fomento del empleo, las ayudas destinadas al pago de alquiler y los destinados al Plan de recuperación industrial de la cuenca del Besaya.

Tres. Se dará cuenta al Parlamento de Cantabria de cualquier acuerdo de no disponibilidad al que hace referencia el apartado Uno.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 2

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN Y DE ADICIÓN.

Se modifican los apartados a) y b) y se añaden dos nuevos apartados b.bis) y f).

Artículo 6. Carácter limitativo de los créditos.

Sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Finanzas de Cantabria, para el ejercicio 2020 serán vinculantes al nivel de desagregación con que aparezcan en los respectivos Estados de Gastos:

a) En el Capítulo I, los conceptos: 107, 117, 127, 137, 143 "Otro personal"; 147, 151 "Gratificaciones"; 154 "Productividad personal estatutario factor fijo"; y 155 "Productividad personal estatutario factor variable".

b) En el Capítulo II, los subconceptos: 226.02 "Publicidad y propaganda"; 227.06 "Estudios y trabajos técnicos"; 227.99 "Otros" *el subconcepto 229.01 "Gastos de funcionamiento de Centros Docentes"*.

b.bis) En el Capítulo IX, los conceptos 911 "Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público" y 913 "Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público".

c) Los créditos que establezcan transferencias nominativas.

d) Las aportaciones dinerarias que se realicen entre los distintos agentes de la Administración Autonómica, cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración Autonómica, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tenga atribuidas.

e) Los créditos consignados para atender obligaciones de ejercicios anteriores, con el nivel de desagregación con que aparezcan en los estados de gastos.

f) Los créditos destinados al Plan de recuperación industrial de la cuenca del Besaya.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 3

ENMIENDA DE ADICIÓN

DE ADICIÓN. Se modifica el apartado dos y se añaden los apartados once, doce, trece y catorce.

Artículo 7. Créditos ampliables.

Se consideran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, previo el cumplimiento de las formalidades legalmente establecidas o de las que se establezcan, los siguientes créditos:

Uno. Aplicables a todas las Secciones Presupuestarias y Organismos Autónomos:

a) Los destinados a atender obligaciones específicas del respectivo ejercicio, derivadas de normas con rango de Ley, que de modo taxativo y debidamente explicitados se relacionen en el estado de gastos del presupuesto y, en su virtud, podrá ser incrementada su cuantía hasta el importe que alcancen las respectivas obligaciones.

b) Los destinados al pago de subvenciones derivadas de un decreto de concesión directa que tenga carácter normativo.

c) Los destinados al pago de obligaciones reconocidas por sentencia firme.

d) Los destinados al pago de valoraciones y peritajes.

e) Los destinados al pago de intereses derivados de operaciones comerciales.

f) Los destinados a satisfacer las cuotas sociales.

Dos. En la Sección 02 "Presidencia y Justicia":

b) El crédito 02.06.921N.832 "Préstamos al personal".

Once. En la Sección 04 "Obras Públicas y Vivienda":

a) El crédito 04.00.451N.610.22 "Fondo de derribos".

Doce. En la sección 06 "Economía, Hacienda"

a) El crédito 06.03.931M.474.01 "Ayudas al Empleo Autónomo"

b) El crédito 06.03.931M.474.02 "Programa Empleo mayores de 44 Años"

Trece. En la sección 12 "Innovación, industria, transporte y comercio"

a) Los créditos destinados al Plan de recuperación industrial de la cuenca del Besaya.

Catorce. En la sección 16 "Instituto Cántabro de Servicios sociales"

a) El crédito 16.00.231A.486 "Prestaciones económicas".

b) El crédito 16.00.231B.484 "Prestaciones del sistema para la autonomía y atención a personas dependientes".

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 4

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade un nuevo apartado dos.

Artículo 11. Consorcios.

Uno. La Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sus organismos públicos o entidades vinculadas o dependientes, podrán participar en consorcios de conformidad con lo establecido en la legislación básica estatal, en la normativa autonómica de desarrollo y sus estatutos.

Los consorcios estarán sujetos al régimen presupuestario, de contabilidad, control económico financiero y patrimonial de la Administración Pública a la que se encuentren adscritos en cada ejercicio presupuestario y por este periodo, según resulte de la aplicación de los criterios recogidos en la legislación básica estatal.

Dos. De la creación y de la adscripción del consorcio en cada ejercicio presupuestario se remitirá la oportuna información al Parlamento de Cantabria y se aportará un informe detallado en la documentación remitida al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 5

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN.

Artículo 12. Compensación y deducciones de deudas de Entidades de Derecho público.

Uno. Las deudas vencidas, líquidas y exigibles a favor de la Hacienda Pública Autónoma que deban satisfacer las Entidades de Derecho público podrán ser exaccionadas mediante compensación de oficio o deducciones sobre transferencias, *que se deberán comunicar previamente a dichas Entidades.*

Dos. Las compensaciones o deducciones que puedan acordarse con cargo a las órdenes de pago de las transferencias correspondientes al Programa de Actuaciones en el Ámbito Local, no podrán superar en su conjunto un importe equivalente al 50 por ciento de la cuantía asignada a la respectiva Corporación.

Tres. Las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a través de sus órganos competentes, podrán presentar un plan específico de amortización de las deudas vencidas, líquidas y exigibles en el que se establezca un calendario de cancelación de la deuda y obligaciones accesorias correspondientes. El plan comprenderá igualmente, un compromiso relativo al pago en período voluntario de las obligaciones corrientes que en el futuro se generen.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPOSTOS DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 6

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Artículo 13. Aportaciones al patrimonio de Fundaciones.

Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la comunicación al Parlamento de Cantabria y *se aportará un informe detallado en la documentación remitida al Parlamento de Cantabria.*

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 7

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade un nuevo apartado d) dentro del punto 2 y un nuevo punto 9

Artículo 14. Límite del endeudamiento.

Uno. Se faculta al titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para autorizar la formalización de operaciones de endeudamiento a largo plazo, tanto en la modalidad de emisión de títulos de deuda de la Comunidad Autónoma como de operaciones de crédito o préstamo, con destino a la financiación general de los gastos y con la limitación de que el saldo vivo de la deuda a largo plazo, a 31 de diciembre de 2020, no supere en más de DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL EUROS (19.120.000 €) el correspondiente saldo a 31 de diciembre de 2019.

Dos. Este límite podrá ser revisado, por acuerdo del Consejo de Gobierno, por las siguientes razones:

a) Por el importe del endeudamiento legalmente autorizado para 2019 que no hubiera sido utilizado a 31 de diciembre de ese año.

b) En función del importe efectivo de las operaciones con el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas que respeten el objetivo de deuda pública establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

c) En caso de modificarse por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el objetivo de deuda pública establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

d) *En caso de modificarse el límite de endeudamiento, por cualquiera de los motivos anteriores, se dará cuenta al Parlamento de Cantabria en un periodo no superior a 15 días.*

Tres. Se faculta al titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para autorizarla formalización de operaciones de endeudamiento a corto plazo, cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 no podrá superar los DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (250.000.000 €).

Cuatro. Respetando los límites establecidos en los apartados anteriores, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo podrá disponer de los saldos no utilizados correspondientes a operaciones de crédito o préstamo formalizadas en ejercicios anteriores. Dichos saldos disponibles podrán utilizarse para la refinanciación de otras operaciones cuyo coste

sea superior, en cuyo caso les será de aplicación lo establecido en el apartado ocho del presente artículo.

Cinco. Se faculta al titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para autorizar la formalización de operaciones de intercambio financiero o swap, con el objeto de prevenir fluctuaciones en los tipos de interés. El importe cubierto por este tipo de operaciones no podrá superar el que represente el conjunto de operaciones a tipo variable que formen parte de la cartera de endeudamiento.

Seis. Con independencia de los límites señalados en el presente artículo, la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria podrá formalizar préstamos, anticipos reintegrables y cualquier otra operación similar no considerada endeudamiento en aplicación del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) por concertarse con administraciones o entidades públicas clasificadas como Administración Pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC).

Siete. Se faculta a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para llevar a cabo la renegociación de las condiciones financieras de operaciones de endeudamiento concertadas en ejercicios anteriores con el fin de mejorar dichas condiciones, quedando facultado el titular de dicha Consejería para acordar las nuevas condiciones, en el caso de que resulten más beneficiosas para la Comunidad Autónoma, y para formalizar cuanta documentación sea precisa para la instrumentación de esta medida.

Ocho. La refinanciación de operaciones de endeudamiento concertadas en ejercicios anteriores, con el fin de mejorar sus condiciones financieras, que requiera su cancelación, total o parcial, anticipada y la previa o posterior formalización de nuevas operaciones, será autorizada por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, contabilizándose tanto el ingreso como el gasto correspondientes como operaciones extrapresupuestarias durante el ejercicio y trasladando, al final del mismo, su saldo neto al presupuesto.

Nueve. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas operaciones contenidas en este artículo y que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 8

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade un nuevo punto.

Artículo 16. De las operaciones de prórroga y refinanciación.

Uno. Con carácter general, se autoriza a los organismos, entidades, empresas, fundaciones y demás entes que conforman el sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria a formalizar operaciones de endeudamiento en la medida que supongan prórroga o refinanciación de otras operaciones ya existentes, de manera que no generen incremento del endeudamiento formalizado a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

Dos. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas operaciones contenidas en este artículo y que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 9

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade un nuevo punto.

Artículo 17. Operaciones de endeudamiento con Administraciones Públicas.

Uno. Con independencia de los límites señalados en los artículos anteriores, las entidades integradas en el sector público de la Comunidad Autónoma de Cantabria podrán formalizar préstamos, anticipos reintegrables y cualquier otra operación similar no considerada endeudamiento en aplicación del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) por concertarse con administraciones y entidades públicas clasificadas como Administración Pública a efectos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC).

Dos. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas las operaciones contenidas en este artículo, que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 10

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade un nuevo punto.

Artículo 18. Autorización previa de la Consejería de Economía y Hacienda.

Dos. El Gobierno de Cantabria realizará un informe detallado de todas las operaciones contenidas en este artículo y que se adjuntará al resto de la documentación que se remita al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario

ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 11

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN.

De sustitución del punto Diez.

Artículo 19. Principios generales.

Las modificaciones de los créditos presupuestarios autorizados en esta Ley se sujetarán a las siguientes reglas:

Uno. Las modificaciones de los créditos presupuestarios se regularán por lo dispuesto en la presente Ley, en la Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y por cuanto se disponga en leyes especiales y en las disposiciones de desarrollo.

Dos. Con independencia de los niveles de vinculación establecidos en el artículo 43 de la LFC, toda solicitud de modificación presupuestaria deberá indicar expresamente la Sección, Servicio u Organismo público a que se refiera, así como el programa, artículo, concepto y subconcepto, en su caso, afectados por la misma.

Tres. La propuesta de modificación, que se remitirá para su informe a la Dirección General competente en materia de Presupuestos, deberá expresar mediante una memoria la necesidad de la misma, en la que se incluirán los siguientes extremos:

a) Clase de modificación que se propone, es decir, cuál de las distintas figuras modificativas es la que se propone utilizar.

b) Organismo público o sección a que se refiere la modificación, así como el programa, servicio u organismo público, capítulo, artículo, concepto o subconcepto, en su caso, afectados por la misma.

c) Las normas legales, acuerdos o disposiciones en que se basa.

d) La incidencia en la consecución de los respectivos objetivos de gasto y las razones que la motivan, así como los efectos sobre los objetivos a que, en su caso, se renuncia.

Cuatro. Cuando las modificaciones presupuestarias afecten a créditos del capítulo I, "Gastos de Personal", será preceptivo, además de los datos del apartado Dos de este artículo, el previo informe de la Dirección General de Función Pública, que en el caso de los gastos de personal docente deberá ser emitido por la Consejería competente en materia de

educación. En el caso de Organismos Autónomos y otras Entidades Públicas, sólo será necesario informe previo del Presidente o Director del Organismo o Entidad, salvo en aquellos supuestos en que dichos créditos estén gestionados por la Dirección General de Función Pública, en cuyo caso será preceptivo el previo informe de ésta.

Cinco. Se faculta al titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para la creación de las aplicaciones necesarias en los estados de ingresos y gastos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 58.1. c) de la LFC.

Seis. Todo expediente de modificación de crédito requerirá informe de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Siete. La contabilización de las modificaciones presupuestarias corresponderá a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Ocho. En las modificaciones presupuestarias que afecten a créditos de la Sección 14 "Deuda Pública" del Presupuesto de Gastos, será preceptivo, además de los datos del apartado Dos de este artículo, el informe del Servicio de Política Financiera determinando la procedencia y la cuantía.

Nueve. Se podrán crear aplicaciones presupuestarias y realizar las oportunas modificaciones para llevar a cabo las aportaciones de fondos que desde los órganos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria se realicen a favor de órganos o entes externos en cumplimiento de normativa europea, en virtud de la cual la Comunidad Autónoma haya sido nombrada "Coordinador principal" de determinados proyectos europeos.

Diez. Las modificaciones presupuestarias que supongan aumentos de crédito que afecten a los subconceptos 226.02 "Publicidad y propaganda", 227.06 "Estudios y trabajos técnicos", 27.99 "Otros" y 226.01 "Atenciones protocolarias y representativas", serán autorizados excepcionalmente y dicha excepcionalidad será justificada por el órgano gestor aportando toda la documentación necesaria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 12

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN.

Modificación del punto TRES del artículo 22.

Tres. Durante el ejercicio 2020 se realizarán aportaciones para el personal incluido en el Plan de Pensiones de Empleo del Gobierno de Cantabria. Con cargo a las consignaciones presupuestarias al efecto, también podrán realizarse contratos de seguro colectivo para la cobertura de contingencias distintas a la de jubilación.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 13

ENMIENDA DE ADICION.

Se añade un nuevo punto siete.

Artículo 37. Requisitos para la determinación o modificación de retribuciones del personal laboral.

Siete. Una copia de los informes a los que hace referencia el apartado Uno de este artículo será remitido al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 14

ENMIENDA DE SUPRESIÓN.

Se suprime la DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. Limitación de las modificaciones presupuestarias relativas a ciertos créditos de Gastos de Personal

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 15

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Disposición adicional décimo cuarta. Carta de Capitalidad del Ayuntamiento de Santander.

Se autoriza al Consejo de Gobierno a proceder a la creación y dotación presupuestaria durante el ejercicio 2020 de un concepto por importe de 1.000.000 euros para financiar las actuaciones previstas en la Carta de Capitalidad de la Ciudad de Santander.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 16

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo quinta.

Disposición adicional décimo quinta. Actuaciones para la reducción de pérdidas en el Sector Público Institucional.

Uno. Durante los tres primeros meses de 2020, el Instituto Cántabro de Finanzas elaborará un informe sobre la eficiencia económica del Sector Público Institucional, a fin de determinar las causas del deterioro de los resultados económico y proponiendo actuaciones para reducir las pérdidas sin deteriorar la prestación de servicios.

Dos. El informe será elevado al Consejo de Gobierno de Cantabria y remitido al Parlamento de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 17

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo sexta.

Disposición Adicional décimo sexta. Fomento de la economía social.

Uno. De conformidad con lo establecido en la Ley de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, se fijará con fecha 1 de enero, la reserva de un porcentaje de contratos públicos a centros especiales de empleo, empresas de inserción y entidades de iniciativa social, no inferior al 7% durante el ejercicio 2020.

Dos. En dichos contratos se establecerán unos criterios mínimos que garanticen la sostenibilidad de los puestos de trabajo de las empresas adjudicatarias.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPOSTOS DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 18

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo séptima.

Disposición adicional décimo séptima. Periodo Medio de Pago a Proveedores.

Uno. La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo elaborará y presentará al Parlamento de Cantabria, en un plazo no superior a un mes a la aprobación de esta Ley un informe sobre las causas del incumplimiento reiterado del Periodo medio de Pago a proveedores, y en especial en materia sanitaria.

Dos. A fin de dar cumplimiento a la normativa sobre morosidad, el Gobierno de Cantabria presentará un plan de actuación para el cumplimiento del Periodo Medio de Pago a los proveedores al Parlamento de Cantabria en los dos primeros meses de 2020.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

**ENMIENDAS PARCIALES AL ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPESTOS DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020**

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 19

ENMIENDA DE ADICIÓN.

Se añade una nueva Disposición Adicional décimo octava.

Disposición adicional décimo octava. Contratación de personal y contratación de obras, suministros y servicios en el Sector Público Institucional.

Uno. Con carácter previo a la contratación de personal de carácter indefinido y dentro de los límites establecidos con carácter básico en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, será necesario solicitar informe de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Quedan exceptuadas de la emisión de este informe aquellas contrataciones indefinidas derivadas del cumplimiento de resoluciones judiciales o de la normativa vigente en materia laboral.

Dos. Con carácter previo al inicio de la tramitación de expedientes de contratación de obras, suministros y servicios, será necesario solicitar informe de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo cuando el valor estimado del contrato supere los 60.000€.

Tres. La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo dictará las instrucciones necesarias para determinar la documentación a remitir para la emisión de los informes anteriormente citados.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 20

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	460	100.000	*****	57
	04	134 M	22	*****	70.000	57
	04	134 M	21	*****	30.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

460 GASTOS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA PREVENCIÓN
DE EMERGENCIAS...

MOTIVACIÓN:

Es necesario que el Gobierno ayude a las entidades locales a mantener las infraestructuras necesarias para prevenir y atender emergencias, como pueden ser los hidrantes o las instalaciones de atención de emergencias.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 21

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	461	100.000	*****	57
	04	134 M	63	*****	25.000	58
	04	134 M	22	*****	75.000	57

MOTIVACIÓN:

Es necesario aumentar las ayudas a salvamentos de playas que hacen los ayuntamientos costeros de nuestra región en época estival porque suponen un gran desembolso para los municipios y aumentar la cantidad, que lleva congelada desde hace años, supone un mejor servicio.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 22

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	462	50.000	*****	57
	09	112 M	20	*****	30.000	65
	04	134 M	22	*****	20.000	57

MOTIVACIÓN:

Es el compromiso que en la anterior legislatura asumió la Consejería de Presidencia y Justicia.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 23

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	463	25.000	*****	57
	04	134 M	22	*****	25.000	57

MOTIVACIÓN:

Es el compromiso que en la anterior legislatura asumió la Consejería de Presidencia y Justicia.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 24

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	464	20.000	*****	58
	04	134 M	22	*****	20.000	57

MOTIVACIÓN:

Es el compromiso que en la anterior legislatura asumió la Consejería de Presidencia y Justicia.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 25

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	467	60.000	*****	58
	04	134 M	22	*****	60.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

467 AGRUPACIONES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

MOTIVACIÓN:

El artículo 9 de la Ley 3/2019 de 8 de abril del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, regula el voluntariado de protección civil y en este artículo se recogen las obligaciones del ejecutivo con estas agrupaciones que dependen de los municipios de nuestra región; esta partida presupuestaria da respuesta a lo contenido en la nueva ley aprobada este año en el Parlamento de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 26

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	468	30.000	*****	58
	04	134 M	22	*****	30.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

468 PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL

MOTIVACIÓN:

Los municipios de Cantabria, como así establece la ley, tienen la obligación de aprobar sus propios planes de autoprotección y mantenerlos actualizados, con esta partida se pretende ayudar a los municipios a costear la aprobación y revisión de esos planes.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 27

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	486	15.000	*****	58
	04	134 M	22	*****	15.000	57

TEXTO QUE SE PROPONE:

486 CONVENIO COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS ASISTENCIA VÍCTIMAS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL- CATÁSTROFES- ACCIDENTES

MOTIVACIÓN:

Las situaciones excepcionales de emergencia producen en las víctimas situaciones de crisis, desasosiego, ansiedad, etc., La pronta atención de profesionales puede ayudar en la mayoría de los casos, a superar estas graves situaciones desde el punto de vista personal y emocional. Es necesario recuperar el convenio que ya existió.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 28

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	600.07	60.000	*****	58
	04	134 M	62	*****	60.000	58

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS A USO GENERAL

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE A COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.07 Obras de Infraestructura en materia de protección civil

MOTIVACIÓN:

Es necesario realizar obras en las diferentes zonas de Cantabria para cumplir con lo establecido en la Ley 3/2019 de 8 de abril del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 29

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	601.07	60.000	*****	58
	04	134 M	62	*****	60.000	58

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS A USO
GENERAL

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

601.07 Obras de Infraestructura en materia de protección civil

MOTIVACIÓN:

Es necesario realizar obras en los diferentes municipios de Cantabria para cumplir con lo establecido en la Ley 3/2019 de 8 de abril del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 30

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	641	30.000	*****	58
	04	134 M	64	*****	30.000	58

TEXTO QUE SE PROPONE:

641 PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL

MOTIVACIÓN:

Los Planes especiales de protección civil tienen que ser revisados y actualizados y también tienen que ser conocidos por la población, a ello debe destinarse esta partida que no prevé el presupuesto.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 31

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	642	10.000	*****	58
	04	134 M	64	*****	10.000	58

TEXTO QUE SE PROPONE:

642 SENSIBILIZACIÓN SOCIAL PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS...

MOTIVACIÓN:

Esta partida va destinada a cumplir con uno de los principios básicos del sistema de protección civil que es la prevención y la antelación a las emergencias, que deben realizar todos los ciudadanos. La sensibilización y el conocimiento desde edades tempranas es necesario e inaplazable.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 32

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	643	15,000	*****	58
	04	134 M	64	*****	15.000	58

TEXTO QUE SE PROPONE:

643 CAPTACIÓN DE VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL.

MOTIVACIÓN:

El artículo 9 de la Ley 3/2019 de 8 de abril del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, regula el voluntariado de protección civil y en este artículo se recogen las obligaciones del ejecutivo con estas agrupaciones que dependen de los municipios de nuestra región; esta partida presupuestaria da respuesta a lo contenido en la nueva ley aprobada este año en el Parlamento de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 33

De modificación.

DEL CONCEPTO PRESUPUESTARIO

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	761	*****	*****	59
	04	134 M	761	*****	*****	59

TEXTO QUE SE PROPONE:

761 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES PARA USO EN FUNCIONES DE
PROTECCIÓN CIVIL

MOTIVACIÓN:

Entendemos que además de inversión en vehículos las entidades locales pueden necesitar otro tipo de bienes que no sean solo vehículos, la cantidad puesta no será para muchos municipios, y hay que abrirlo a otro tipo de adquisiciones.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 34

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	04	134 M	762	90.000	*****	59
	04	134 M	62	*****	90.000	58

TEXTO QUE SE PROPONE:

762 INFRAESTRUCTURAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

MOTIVACIÓN:

Es necesario incentivar a los ayuntamientos a que inviertan en infraestructuras para prevención y atención de emergencias de protección civil.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 35

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	127	60.000	*****	62
	04	134 M	12	*****	15.000	57
	09	112 M	12	*****	45.000	65

TEXTO QUE SE PROPONE:

127 CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

MOTIVACIÓN:

Cumplir con la recuperación de derechos de los empleados públicos que se eliminaron en el año 2009.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 36

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	137	30.000	*****	62
	04	134 M	12	*****	20.000	57
	09	112 M	12	*****	10.000	65

TEXTO QUE SE PROPONE:

13 LABORALES

137 CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

MOTIVACIÓN:

Cumplir con la recuperación de derechos de los empleados públicos que se eliminaron en el año 2009.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 37

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921N	143.89	1.062.084	*****	62
	00	912 M	11	*****	47.090	53
	00	912 M	16	*****	15.000	53
	05	921 O	12	*****	64.200	60
	05	921 O	13	*****	32.300	60
	05	921 O	16	*****	5.000	60
	07	921 Q	12	*****	20.000	64
	07	921 Q	16	*****	30.000	64
	06	921 N	12	*****	180.000	62
	06	921 N	16	*****	65.000	62
	05	921O	22	*****	200.000	60
	11	491 M	22	*****	403.494	68

MOTIVACIÓN:

Estos presupuestos no tienen consignadas las cantidades necesarias para cumplir con los acuerdos con el personal que ya han sido firmados, ni los de carácter general para todos los empleados públicos ni los específicos firmados con los trabajadores del medio natural, los del ICASS, etc. Por eso la cantidad es insuficiente, y por ello entendemos que es necesario aumentarla.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 38

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	147	25.000	*****	62
	00	921 M	13	*****	25.000	55

TEXTO QUE SE PROPONE:

147 CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

MOTIVACIÓN:

Cumplir con la recuperación de derechos de los empleados públicos que se eliminaron en el año 2009.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 39

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	162	200.000	*****	62
	00	921 M	12	*****	100.000	55
	00	921 M	11	*****	50.000	55
	00	921 M	14	*****	50.000	55

TEXTO QUE SE PROPONE:

162 GASTOS SOCIALES PERSONAL

MOTIVACIÓN:

Cumplir con la recuperación de derechos de los empleados públicos que se eliminaron en el año 2009.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 40

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	226.14	75.000	*****	62
	06	921 N	22	*****	25.000	62
	06	921 N	23	*****	50.000	62

TEXTO QUE SE PROPONE:

226.14 Prevención de Riesgos Laborales...

MOTIVACIÓN:

De nada sirven los informes de prevención si luego el Gobierno no invierte en corregir las deficiencias y los peligros que supone determinadas condiciones laborales para los empleados públicos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 41

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	632	100.000	*****	62
	00	912 M	22	*****	100.000	53

TEXTO QUE SE PROPONE:

632 INVERSIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MOTIVACIÓN:

De nada sirven los informes de prevención si luego el Gobierno no invierte en corregir las deficiencias y los peligros que supone determinadas condiciones laborales para los empleados públicos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 42

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	641	50.000	*****	63
	11	491 M	64	*****	10.000	68
	11	491 M	63	*****	40.000	68

TEXTO QUE SE PROPONE:

64. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MOTIVACIÓN:

De nada sirven los informes de prevención si luego el Gobierno no invierte en corregir las deficiencias y los peligros que supone determinadas condiciones laborales para los empleados públicos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 43

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	642	10.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	10.000	62

TEXTO QUE SE PROPONE:

642. ELABORACIÓN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIONES CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

MOTIVACIÓN:

Es necesario para la aplicación de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 44

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	643	10.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	10.000	62

TEXTO QUE SE PROPONE:

643. VALORACIÓN TÉCNICA CON PRESPECTIVA DE GÉNERO DE LAS PLAZAS Y PUESTOS DE TRABAJO

MOTIVACIÓN:

Es necesario para la aplicación de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 45

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	644	10.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	10.000	62

TEXTO QUE SE PROPONE:

644. PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

Es necesario para la aplicación de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 46

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	645	10.000	*****	63
	06	921 N	22	*****	10.000	62

TEXTO QUE SE PROPONE:

645. PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

Es necesario para la aplicación de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 47

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	06	921 N	831	200.000	*****	63
	06	921 N	23	*****	150.000	62
	06	921 N	12	*****	50.000	62

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario porque la partida es insuficiente-

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 48

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	227.03	90.000	*****	65
	09	112 M	22	*****	90.000	65

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.03 Servicios de mediación y derechos colaborativos...

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario como ya existía en años anteriores

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 49

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	411	50.000	*****	65
	11	491 M	21	*****	30.000	68
	11	462 A	64	*****	20.000	67

TEXTO QUE SE PROPONE:

41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS

411 CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE
CANTABRIA (CEARC)

MOTIVACIÓN:

Entendemos que es necesaria también la formación para los empleados al servicio de la
Administración de Justicia.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 50

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	480.01	12.000	*****	66
	09	112 M	22	*****	12.000	65

MOTIVACIÓN:

Si de verdad queremos apostar por la mediación hay que dotarla y creer en ella, reduciendo las partidas y dejando solo experiencias piloto nunca se avanzará hacia la real implantación de la mediación.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 51

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	480.02	12.000	*****	65
	09	112 M	22	*****	12.000	65

MOTIVACIÓN:

Si de verdad queremos apostar por la mediación hay que dotarla y creer en ella, reduciendo las partidas y dejando solo experiencias piloto nunca se avanzará hacia la real implantación de la mediación.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 52

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	480.03	12.000	*****	65
	09	112 M	22	*****	12.000	65

MOTIVACIÓN:

Si de verdad queremos apostar por la mediación hay que dotarla y creer en ella, reduciendo las partidas y dejando solo experiencias piloto nunca se avanzará hacia la real implantación de la mediación.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 53

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	480.04	12.000	*****	65
	09	112 M	22	*****	12.000	65

MOTIVACIÓN:

Si de verdad queremos apostar por la mediación hay que dotarla y creer en ella, reduciendo las partidas y dejando solo experiencias piloto nunca se avanzará hacia la real implantación de la mediación.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 54

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	482	40.005	*****	66
	09	112M	487	*****	40.005	66

MOTIVACIÓN:

Evitar la reducción de un 18% que a la asignación de los procuradores por el turno de oficio ha hecho el Gobierno en el presupuesto de 2020 respecto al vigente, lo cual entendemos que además de una barbaridad es un ataque al derecho de justicia gratuita.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 55

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	485.01	10.000	*****	66
	09	112 M	485	*****	10.000	66

TEXTO QUE SE PROPONE:

485 MEJORA DE LA CULTURA JURÍDICA

485.01 Colegio de Graduados Sociales. Mejora de la Cultura Jurídica

MOTIVACIÓN

La partida presupuestaria que existe como 485 ka dividimos en dos para el fomento de la cultura jurídica entre diferentes profesionales; tanto los graduados sociales como los procuradores. Por ello se crea este apartado 01 cambiando el que hay

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 56

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	485.02	15.000	*****	66
	09	112 M	22	*****	15.000	65

TEXTO QUE SE PROPONE:

485 MEJORA DE LA CULTURA JURÍDICA

485.02 Colegio de Procuradores- Fomento de la Cultura Jurídica y las nuevas tecnologías
Adecuación a la plataforma Asigna

MOTIVACIÓN

La partida presupuestaria que existe como 485 la dividimos en dos para el fomento de la cultura jurídica entre diferentes profesionales; tanto los graduados sociales como los procuradores. Por ello se crea este apartado 01 cambiando el que hay

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 57

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	601	50.000	*****	66
	09	112 M	22	*****	50.000	65

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
- 601 OTRAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA Ley 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea la nueva ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 58

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	625.01	90.000	*****	66
	09	112 M	63	*****	90.000	66

TEXTO QUE SE PROPONE:

625 MOBILIARIOS Y ENSERES

624.01 Oficinas Fiscal y Judicial

MOTIVACIÓN:

Es necesario que el presupuesto recoja el compromiso de inversión y puesta en marcha de las oficinas fiscal y judicial

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 59

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	625.02	30.000	*****	66
	09	112 M	63	*****	30.000	66

TEXTO QUE SE PROPONE:

625 MOBILIARIO Y ENSERES

625.02 Estatuto de la Víctima

MOTIVACIÓN:

Es necesario que el presupuesto recoja la inversión para cumplir con lo establecido en el estatuto de la Víctima, que desde el año 2015 tenía que haberse realizado.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 60

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	626.01	25.000	*****	66
	09	112 M	63	*****	25.000	66

TEXTO QUE SE PROPONE:

626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE DATOS

626.01 Oficinas Fiscal y Judicial

MOTIVACIÓN:

Es necesario que el presupuesto recoja el compromiso de inversión y puesta en marcha de las oficinas fiscal y judicial

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 61

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	626.02	45.000	*****	66
	09	112 M	63	*****	45.000	66

TEXTO QUE SE PROPONE:

626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE DATOS

626.02 Estatuto de la Víctima

MOTIVACIÓN:

Es necesario que el presupuesto recoja la inversión para cumplir con lo establecido en el estatuto de la Víctima, que desde el año 2015 tenía que haberse realizado.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 62

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	629.01	45.000	*****	66
	09	112 M	63	*****	25.000	66
	09	112 M	62	*****	20.000	66

TEXTO QUE SE PROPONE:

629 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

629.01 Oficinas Fiscal y Judicial

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 63

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	629.02	45.000	*****	66
	09	112 M	62	*****	45.000	66

TEXTO QUE SE PROPONE:

629 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

629.02 Estatuto de la Víctima

MOTIVACIÓN:

Es necesario que el presupuesto recoja la inversión para cumplir con lo establecido en el estatuto de la Víctima, que desde el año 2015 tenía que haberse realizado.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 64

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	629.03	90.000	*****	66
	09	112 M	63	*****	45.000	66
	09	112 M	22	*****	45.000	65

TEXTO QUE SE PROPONE:

629 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

629.03 MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA Ley 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea la nueva ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 65

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	09	112 M	640	20.000	*****	66
	09	112 M	63	*****	20.000	66

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640 PLAN DE ACCESO A LA JUSTICIA Y AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA Ley 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea la nueva ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 66

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	227.50	100.000	*****	69
	12	469 M	63	*****	50.000	71
	12	496 M	64	*****	50.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.50 Servicios a Entidades Locales Menores

MOTIVACIÓN:

Es necesario aumentar la cantidad que recogen los presupuestos para una defensa real de las entidades locales menores de nuestra región, en esa función de diputación provincial que tiene el Gobierno de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 67

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	462	200.000	*****	69
	09	112 M	23	*****	30.000	65
	12	496 M	20	*****	10.000	69
	12	496 M	22	*****	60.000	69
	12	496 M	62	*****	100.000	71

MOTIVACIÓN:

Es necesario que el gobierno apueste por las mancomunidades y hoy tienen menos dinero que en el año 2016.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 68

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	463	200.000	*****	69
	12	496 M	64	*****	50.000	71
	12	496 M	22	*****	50.000	69
	11	491 M	21	*****	40.000	68
	11	462 A	64	*****	20.000	67
	07	921 Q	22	*****	15.000	64
	05	921 O	22	*****	25.000	60

MOTIVACIÓN:

La partida está infradotada y se considera necesario el aumento propuesto, por ello es necesario aumentar la cantidad que recogen los presupuestos para una defensa real de las entidades locales menores de nuestra región, en esa función de diputación provincial que tiene el Gobierno de Cantabria.

s necesario aumentar la cantidad que recogen los presupuestos para una defensa real de las entidades locales menores de nuestra región, en esa función de diputación provincial que tiene el Gobierno de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 69

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	641	100.000	*****	71
	12	496 M	64	*****	100.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

641 ACTUALIZACIÓN ENCUESTA INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCA-
LES (EIEL)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 70

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	642	2.000	*****	71
	12	496 M	64	*****	2.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

642 ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. SERVICIO DE INTERNET EN LA JUNTA
VECINAL DE RIAÑO. SOLÓRZANO

MOTIVACIÓN:

En la Entidad Local Menor de Riaño, en el municipio de Solórzano, en su consultorio, edificio en buen estado de uso, no puede pasar consulta el médico por falta de conexión a internet, lo que sirve de excusa a la Consejería de Sanidad para dejar sin atención primaria a este pueblo de nuestra región.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 71

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	761	200.000	*****	71
	05	921 O	20	*****	30.000	60
	05	921 O	21	*****	30.000	60
	05	921 O	22	*****	40.000	60
	00	912 M	63	*****	30.000	54
	12	496 M	62	*****	35.000	71
	12	496 M	64	*****	35.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

76 A ENTIDADES LOCALES

761 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER LOCAL. Infraestructuras públicas de uso general...

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para la inversión en los municipios de Cantabria, dada la reducción de más de 2 millones de euros que el presupuesto para el año 2020 reduce en transferencias e inversión en las entidades locales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 72

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
2	12	496 M	762	25.000	*****	71
	12	496 M	63	*****	25.000	71

TEXTO QUE SE PROPONE:

76. A ENTIDADES LOCALES

762. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER LOCAL. Cubrir Parque Infantil en Beranga. Hazas de Cesto

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 73

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	443.03	20.000	*****	78
	03	322B	64	*****	20.000	70

MOTIVACIÓN:

Mejora económica del programa regional de becas de la Universidad de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 74

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	443.04	20.000	*****	78
	03	322B	64	*****	10.000	79
	03	322B	442.10	*****	10.000	78

MOTIVACIÓN:

Mejora económica del programa de internacionalización de estudiantes de la Universidad de Cantabria

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 75

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	444.01	8.000	*****	78
	03	322B	226.02	*****	8.000	77

MOTIVACIÓN:

Dotar de mayores recursos económicos a la Universidad de Cantabria para la organización de los Cursos de Verano.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 76

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	03	322B	487	5.000	*****	79
	03	322B	442.10	*****	5.000	78

MOTIVACIÓN:

Mejora del programa de la Cámara de Comercio para universitarios

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 77

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	332A	461	50.000	*****	81
	04	332A	440.07	*****	50.000	80

TEXTO QUE SE PROPONE

46 A ENTIDADES LOCALES

461 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. MUSEO DE ARTE DE SANTANDER

MOTIVACIÓN:

Contribuir a financiar las actividades del Museo de Arte de Santander (MAS), que, en la actualidad, no recibe ninguna aportación económica por parte del Gobierno de Cantabria

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 78

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	332A	462	10.000	*****	81
	04	332A	440.07	*****	10.000	80

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

462 AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA. ACTIVIDADES DEL TEATRO CONCHA
ESPINA

MOTIVACIÓN:

Contribuir a financiar las actividades y la programación cultural del Teatro Concha Espina, principal escenario de la segunda población de Cantabria. En la actualidad, el coste de las actividades corre a cargo del Ayuntamiento de Torrelavega, sin colaboración por parte del Gobierno de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 79

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	332A	464	75.000	*****	81
	04	332A	440.11	*****	75.000	80

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

464 FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS DE CULTURA MUNICIPALES

MOTIVACIÓN:

Contribuir a financiar el normal funcionamiento y las actividades de la red de centros culturales y casas de cultura de titularidad municipal. Dichas subvenciones se concederán mediante la correspondiente convocatoria pública y valoración técnica de las propuestas presentadas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 80

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	332A	760	100.000	*****	81
	04	332A	440.11	*****	100.000	80

TEXTO QUE SE PROPONE:

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

76 A ENTIDADES LOCALES

760 AYUNTAMIENTO DE REINOSA. CASUCA DE LA ASCENCIÓN

MOTIVACIÓN:

Los Presupuestos Generales de Cantabria (PGC) para el año 2019 contemplaban una cantidad de 60.000 euros para la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Reinosa tendente a la puesta en marcha de un proyecto de recuperación del edificio de la llamada Casuca de La Ascensión, que fue sede de la primera casa de cultura que hubo en España con el nombre de Casa de Cultura Sánchez Díaz. Esa cantidad ha sido transferida al Ayuntamiento de Reinosa para la redacción del proyecto y el inicio de las primeras actuaciones, pero, evidentemente, es insuficiente para alcanzar el objetivo que se pretende, por lo que la aportación del Gobierno de Cantabria debe mantenerse en el tiempo y evitar, así, la interrupción de esta actuación.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 81

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	332A	761	60.000	*****	81
	04	332A	66	*****	60.000	81

TEXTO QUE SE PROPONE:

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

76 A ENTIDADES LOCALES

761 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. FABRICA DE CREACIÓN

MOTIVACIÓN:

Fábrica de Creación es un proyecto impulsado por el Ayuntamiento de Santander para la creación de un centro de formación de artistas de alto rendimiento en el antiguo edificio de Tabacalera, ubicado en la calle Marqués de la Hermida. Aunque la iniciativa es municipal, su alcance afecta a toda Cantabria, por lo que el Gobierno de Cantabria debe implicarse en su puesta en funcionamiento

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 82

De creación de nuevo concepto presupuestarios.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	332A	762	100.000	*****	81
	04	332A	66	*****	100.000	81

TEXTO QUE SE PROPONE:

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

76 A ENTIDADES LOCALES

762 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. CONVENIO PARA LA REHABILITACIÓN DEL
MUSEO DE ANTE DE SANTANDER (MAS)

MOTIVACIÓN:

El proyecto de rehabilitación del Museo de Arte de Santander (MAS) ha sido cuantificado en 3,5 millones de euros y requiere de la implicación en el mismo de otras instituciones de la región, como el Gobierno de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 83

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	332B	640.05	42.000	*****	83
	04	332B	22	*****	12.000	82
	04	332B	64	*****	30.000	83

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

640.05 Archivo Virtual de Cantabria

MOTIVACIÓN:

Incrementar la partida para la Biblioteca Virtual de Cantabria

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 84

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	332B	762	30.000	*****	83
	04	332B	22	*****	20.000	82
	04	332B	226.02	*****	10.000	82

TEXTO QUE SE PROPONE:

762 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. BIBLIOTECA MENÉNDEZ PELAYO

MOTIVACIÓN:

El Gobierno de Cantabria debe colaborar en el funcionamiento de la Biblioteca Menéndez Pelayo

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 85

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	332B	763	100.000	*****	83
	04	332B	440.11	*****	100.000	82

TEXTO QUE SE PROPONE:

763 AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA. SALA DE LECTURA

MOTIVACIÓN:

Partida para rehabilitar la antigua Casa del Maestro de las Escuelas de Pomaluengo (Castañeda) para acondicionar una sala de lectura

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 86

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	227.07	30.000	*****	84
	04	334A	64	*****	30.000	86

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.07 Estudios y trabajos técnicos. Itinerario Cultural sobre las Guerras Cántabras

MOTIVACIÓN:

Se propone habilitar una partida de 30.000 euros para el diseño de un plan de actuación sobre las Guerras Cántabras con el fin de integrar todos los vestigios arqueológicos e históricos del periodo en un Itinerario Cultural sobre las Guerras Cántabras de carácter regional, en el que ha de incluirse un centro de interpretación en el municipio de Los Corrales de Buena

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 87

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	471.01	100.000	*****	84
	04	334A	471	*****	100.000	84

TEXTO QUE SE PROPONE:

471.01 Edición de Libros. Temática general

MOTIVACIÓN:

Se propone estructurar las ayudas a la edición de libros de acuerdo con los distintos contenidos

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 88

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	471.02	60.000	*****	84
	04	334A	471	*****	40.000	84
	04	334A	227.06	*****	15.000	84
	04	334A	22	*****	5.000	84

TEXTO QUE SE PROPONE:

471.02 Edición de libros. Temática regional

MOTIVACIÓN:

Se propone estructurar las ayudas a la edición de libros de acuerdo con los distintos contenidos y dotar al presupuesto de una partida específica para favorecer la edición de libros de contenido regional

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 89

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	472	20.000	*****	85
	04	332A	64	*****	20.000	81

MOTIVACIÓN:

Incrementar los fondos para la partida 'Producción y giras en artes escénicas y música', hasta alcanzar los 195.000 euros

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 90

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	473	20.000	*****	85
	04	332A	64	*****	20.000	81

MOTIVACIÓN:

Incrementar la partida 'Realización de actividades y proyectos culturales' hasta alcanzar los 200.000 euros

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 91

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	474	15.000	*****	85
	04	334A	64	*****	15.000	86

MOTIVACIÓN:

Incrementar la partida 'Galerías, para la presencia en ferias' hasta alcanzar los 100.000 euros

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 92

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
				75.000	*****	85
03	04	334A	475	*****	45.000	88
	04	337A	64	*****	30.000	89
	04	337A	761			

TEXTO QUE SE PROPONE:

475 PLAN DE IMPULSO Y DINAMIZACIÓN DE LA CULTURA DE CANTABRIA

MOTIVACIÓN:

Se propone consignar una nueva partida presupuestaria destinada a poner en marcha un nuevo plan de impulso y dinamización de la actividad cultural de Cantabria a partir de los flujos de visitantes que generan las grandes infraestructuras culturales (Centro Botín, Museo de Altamira, Centro Asociado al Museo Nacional Reina Sofía). Lo que se persigue es aprovechar esos flujos de público para relanzar la actividad de las empresas culturales de Cantabria (galerías de arte, representaciones escénicas, programaciones audiovisuales, edición de libros, etc).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 93

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	481.07	3.000	*****	85
	04	334A	486	*****	3.000	85

MOTIVACIÓN:

Incrementar la partida destinada a financiar las actividades de la Asociación Cultural pasión Viviente de Castro Urdiales, vinculada a una Fiesta de Interés Turístico Nacional, hasta alcanzar 28.000 euros. Para ello se detraen 3.000 euros destinados a la Fundación Bruno Alonso, cuyo carácter es más político que cultural.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 94

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	489	3.000	*****	86
	04	334A	486	*****	3.000	85

TEXTO QUE SE PROPONE:

489 ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA REAL FÁBRICA DE ARTILLERÍA

MOTIVACIÓN:

Dotar una nueva partida para financiar las actividades y el mantenimiento del Museo de la Real Fábrica de Artillería de La cavada (Riotuerto). Para ello se detraen 3.000 euros destinados a la Fundación Bruno Alonso, cuyo carácter es más político que cultural

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 95

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	04	334A	490	100.000	*****	86
	04	332A	440.11	*****	100.000	80

TEXTO QUE SE PROPONE:

490 ASOCIACIONES DE ÁMBITO CULTURAL. AYUDAS AL FUNCIONAMIENTO

MOTIVACIÓN:

Incorporar una partida presupuestaria para ayudar, mediante la correspondiente convocatoria pública, al funcionamiento de las asociaciones culturales de la región y al desarrollo de la actividad ordinaria por parte de las mismas

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 96

De creación de nuevo concepto presupuestarios

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	227.08	27.000	*****	87
	05	337A	10	*****	4.448	87
	05	337A	64	*****	4.652	88
	05	337A	160.00	*****	18.000	87

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.08 Programa de seguimiento del estado de los bienes de interés cultural (BIC)

MOTIVACIÓN:

Se propone crear una partida presupuestaria destinada a financiar la puesta en marcha de un programa de seguimiento de los bienes de interés cultural (BIC) de la región, en el que se analicen aspectos tales como su situación, régimen de propiedad, necesidades de intervención y posibles vías para su posterior utilización pública

Las cantidades para habilitar esta partida se detraen de los costes de duplicar la anterior Dirección General de Cultura en las actuales de Acción Cultural y Patrimonio Cultural y Memoria Histórica (salarios de altos cargos y costes de afiliación a la Seguridad Social) y reduciendo a la mitad la partida destinada a la puesta en marcha del Consejo Regional de Cultura, que de hecho se constituyó en 2019 con una previsión de gasto presupuestario muy inferior a la contemplada para el actual ejercicio

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 97

De creación de nuevo concepto presupuestarios

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	460.01	350.000	*****	87
	05	337A	440.11	*****	55.000	87
	05	337A	64	*****	45.000	88
	04	332A	440.11	*****	100.000	80
	04	332A	440.07	*****	50.000	80

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

460 ACTUACIONES EN BIENES DE INTERES CULTURAL

460.01 Convenios con ayuntamientos para recuperación de BIC de propiedad municipal.

MOTIVACIÓN:

Financiar la convocatoria de una orden de ayudas a las corporaciones locales para, mediante convocatoria abierta y basada en los principios de libre concurrencia y mérito, para promover la firma de convenios con los ayuntamientos con el fin de poner en marcha proyectos plurianuales de recuperación de bienes de interés cultural (BIC) de propiedad municipal. En dicha convocatoria primará el carácter más o menos urgente de la actuación y se tendrá en cuenta, a efectos de otorgar las correspondientes puntuaciones, la viabilidad de la gestión posterior del inmueble con vistas a su utilización pública y su mantenimiento.

La partida se financia con fondos de las partidas destinadas a las transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte y a Cantur, por un lado, y con fondos de la partida 640.08 destinada a sufragar la puesta en marcha de la Ley de Memoria Histórica

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 98

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	460.02	100.000	*****	87
	05	337A	440.11	*****	100.000	87

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

460 ACTUACIONES EN BIENES DE INTERES CULTURAL

460.02 Convenio Ayuntamiento de Santoña. Rehabilitación de Palacio de Chiloeches (prime-
ra anualidad)

MOTIVACIÓN:

Se propone crear una partida para suscribir con el Ayuntamiento de Santoña un convenio plurianual que permita adquirir el Palacio de Chiloeches y acometer a la mayor brevedad posible su recuperación arquitectónica.

Dado el avanzado estado de ruina que presenta, se propone la intervención directa de las administraciones mediante una partida específica.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 99

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	460.03	50.000	*****	87
	05	337A	440.11	*****	50.000	87

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

460 ACTUACIONES EN BIENES DE INTERES CULTURAL

460.03 Convenio con el Ayuntamiento de Val de San Vicente. Rehabilitación del Antiguo Molino de Agua de Muñorrodero (primera anualidad)

MOTIVACIÓN:

Se propone dotar al presupuesto de una partida presupuestaria de nueva creación para la consecución de la recuperación del antiguo Molino de Muñorrodero

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 100

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	460.04	20.000	*****	87
		337A	640.08	*****	20.000	88

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

460 ACTUACIONES EN BIENES DE INTERES CULTURAL

460.04 Convenios para inversiones en el Camino de Santiago

MOTIVACIÓN:

Con esta partida se pretende promover la firma de convenios con el fin de mejorar el estado del Camino de Santiago a su paso por Cantabria, en aspectos tales como su mantenimiento y señalización

Se financia la partida mediante la minoración de la 460.08 prevista para la puesta en marcha de la Ley de Memoria Histórica

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 101

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	460.05	100.000	*****	87
	05	337A	440.11	*****	100.000	87

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

460 ACTUACIONES EN BIENES DE INTERES CULTURAL

460.02 Convenio con el Ayuntamiento de Castro Urdiales. Rehabilitación del Cargadero de Mineral de Dícido (primera anualidad)

MOTIVACIÓN:

Financiar la puesta en marcha del proyecto de recuperación del Cargadero de Mineral de Dícido, de acuerdo con las conclusiones del análisis de situación elaborado por el Ministerio de Fomento en el año 2017, a propuesta de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Cantabria. Para la recuperación de esta joya de la arqueología industrial de Cantabria, se recabará la colaboración del Ayuntamiento de Castro Urdiales, el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Fomento.

Dado que los primeros pasos se dieron en 2016 y 2017, se propone la intervención directa mediante una partida específica del presupuesto, al margen de las convocatorias generales que se promuevan para la firma de convenios destinadas a la recuperación de los bienes de interés cultural (BIC) de la región.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 102

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	640.01	170.000	*****	88
	05	337A	10	*****	20.000	87
	05	337A	64	*****	150.000	88

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.01 Dinamización de Patrimonio Arqueológico

MOTIVACIÓN:

Se propone dotar con 20.000 euros la partida destinada a Dinamización del Patrimonio arqueológico

La cantidad se detrae de la partida de altos cargos y es el resultado de suprimir la nueva Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica, cuya necesidad no se justifica ya que, hasta la actualidad, siempre ha formado parte de una única Dirección General de Cultura

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 103

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	640.02	130.000	*****	88
	05	337A	10	*****	20.000	87
	05	337A	64	*****	110.000	88

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.02 Actividades de promoción del Patrimonio Cultural

MOTIVACIÓN:

Se propone dotar con 20.000 euros la partida destinada a Actividades de Promoción del Patrimonio Cultural

La cantidad se detrae de la partida de altos cargos y es el resultado de suprimir la nueva Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica, cuya necesidad no se justifica ya que, hasta la actualidad, siempre ha formado parte de una única Dirección General de Cultura

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 104

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	640.03	120.000	*****	88
	05	337A	10	*****	20.000	87
	05	337A	64	*****	100.000	88

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.03 Actividades arqueológicas

MOTIVACIÓN:

Se propone dotar con 20.000 euros la partida destinada a Actividades Arqueológicas

La cantidad se detrae de la partida de altos cargos y es el resultado de suprimir la nueva Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica, cuya necesidad no se justifica ya que, hasta la actualidad, siempre ha formado parte de una única Dirección General de Cultura

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 105

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	781	10.000	*****	89
	05	337A	64	*****	10.000	89

MOTIVACIÓN:

Se propone incrementar la cuantía destinada a la recuperación y mantenimiento del patrimonio religioso

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 106

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	781.01	100.000	*****	89
	05	337A	781	*****	100.000	89

TEXTO QUE SE PROPONE:

781. OBISPADO DE SANTANDER. RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
PATRIMONIO RELIGIOSO

01.- Iglesia de Santa María de la Asunción de Castro-Urdiales (primera anualidad)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para el inicio de los trabajos de desmonte y consolidación de la crestería original, así como la reforma de la cubierta, de la iglesia de Santa María de la Asunción de Castro-Urdiales, templo gótico de gran valor cultural, al margen de la partida genérica para actuaciones en el patrimonio en colaboración con el Obispado de Santander

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 107

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	05	337A	783	10.000	*****	89
	05	337A	64	*****	10.000	88

MOTIVACIÓN:

Se propone incrementar la cuantía destinada a la concesión de subvenciones para la restauración del patrimonio cultural de Cantabria

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 108

De creación de nuevo concepto presupuestario .

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	226.20	820.000	*****	90
	06	336A	440.11	*****	100.000	90
	06	336A	461	*****	40.000	91
	06	336A	482.03	*****	60.000	94
	06	336A	22	*****	620.000	90

TEXTO QUE SE PROPONE:

226.20 Deporte escolar

MOTIVACIÓN:

Incrementar la partida destinada a Deporte Escolar

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 109

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	489.01	4.000	*****	94
	06	336A	491	*****	4.000	94

MOTIVACIÓN:

Elevar hasta los 20.000 euros la partida destinada a colaborar con la Federación Cántabra de Bolos en la organización de la Semana Bolística Nacional

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 110

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	489.03	4.000	*****	94
	06	336A	491	*****	4.000	94

MOTIVACIÓN:

Aumentar la colaboración que se presta a la Federación Cántabra de Remo para la organización de la regata de traineras Bandera Sotileza

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 111

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	761	1.209.500	*****	95
	06	336A	762.01	*****	35.000	95
	06	336A	762.02	*****	50.000	95
	06	336A	762.03	*****	37.500	95
	06	336A	762.04	*****	40.000	95
	06	336A	762.05	*****	50.000	95
	06	336A	762.06	*****	200.000	95
	06	336A	762.07	*****	21.000	95
	06	336A	762.08	*****	35.000	95
	06	336A	762.09	*****	100.000	95
	06	336A	762.10	*****	21.000	95
	06	336A	762.11	*****	50.000	95
	06	336A	762.12	*****	100.000	95
	06	336A	762.13	*****	100.000	95
	06	336A	762.14	*****	25.000	95
	06	336A	762.15	*****	25.000	95
	06	336A	762.16	*****	100.000	95
	06	336A	762.17	*****	100.000	95
	06	336A	762.18	*****	100.000	95
06	336A	762.19	*****	20.000	95	

TEXTO QUE SE PROPONE:

761 CONVOCATORIA A ENTIDADES LOCALES PARA INFRAESTRUCTURAS DE-
PORTIVAS

MOTIVACIÓN:

Modificar el procedimiento de concesión de las ayudas a las entidades locales para la mejora de las instalaciones deportivas, de tal modo que las mismas no se otorguen de manera arbitraria, según el capricho del consejero, sino mediante una convocatoria basada en los principios de publicidad, libre concurrencia, valoración y mérito

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 112

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	762.20	50.000	*****	95
	06	336A	22	*****	50.000	90

TEXTO QUE SE PROPONE:

762.20 Ayuntamiento de Arnúero. Acondicionamiento de césped artificial en el campo de fútbol del Castillo Siete Villas (primera anualidad)

MOTIVACIÓN:

Mejora de instalaciones deportivas

OBSERVACIONES:

Esta enmienda decae directamente si queda aprobada la enmienda que modifica la partida presupuestaria 03.06.336A.761 que propone repartir el importe destinado a la mejora de instalaciones mediante un concurso abierto

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 113

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	762.21	48.000	*****	95
	06	336A	22	*****	48.000	90

TEXTO QUE SE PROPONE:

762.21 Ayuntamiento de Castañeda. Cubierta para pista de pádel en La Cueva (Castañeda)

MOTIVACIÓN:

Mejora de instalaciones deportivas. El Ayuntamiento de Castañeda ya dispone del proyecto técnico para la inmediata ejecución de la obra

OBSERVACIONES:

Esta enmienda decae directamente si queda aprobada la enmienda que modifica la partida presupuestaria 03.06.336A.761 que propone repartir el importe destinado a la mejora de instalaciones mediante un concurso abierto

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 114

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	762.22	50.000	*****	95
	06	336A	440.11	*****	50.000	90

TEXTO QUE SE PROPONE:

762.22 Ayuntamiento de Colindres. Mejora de las pistas de atletismo (primera anualidad)

MOTIVACIÓN:

Mejora de instalaciones deportivas

OBSERVACIONES:

Esta enmienda decae directamente si queda aprobada la enmienda que modifica la partida presupuestaria 03.06.336A.761 que propone repartir el importe destinado a la mejora de instalaciones mediante un concurso abierto

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 115

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	762.23	50.000	*****	95
	06	336A	22	*****	50.000	90

TEXTO QUE SE PROPONE:

762.23 Ayuntamiento de Hazas de Cesto. Pabellón cubierto multiusos en Beranga (Hazas de Cesto). Primera anualidad

MOTIVACIÓN:

El municipio de Hazas de Cesto necesita un pabellón polideportivo cubierto, del que carece. Se propone habilitar una partida para la firma de un convenio plurianual con el Ayuntamiento.

OBSERVACIONES:

Esta enmienda decae directamente si queda aprobada la enmienda que modifica la partida presupuestaria 03.06.336A.761 que propone repartir el importe destinado a la mejora de instalaciones mediante un concurso abierto

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 116

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	06	336A	762.24	20.000	*****	95
	06	336A	22	*****	20.000	90

TEXTO QUE SE PROPONE:

762.24 Ayuntamiento de Castro Urdiales. Mejora de las pistas de atletismo del Estadio de Riomar

MOTIVACIÓN:

Partida destinada a la redacción del proyecto de acondicionamiento de las pistas de atletismo del estadio Riomar, en Castro Urdiales

OBSERVACIONES:

Esta enmienda decae directamente si queda aprobada la enmienda que modifica la partida presupuestaria 03.06.336A.761 que propone repartir el importe destinado a la mejora de instalaciones mediante un concurso abierto

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 117

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	462	240.000	*****	97
	07	232 B	64	*****	240.000	98

MOTIVACIÓN:

Proponemos incrementar al concepto 462 en 240.000 euros con el objeto de alcanzar la dotación de 300.000 euros, cantidad que ha sido anunciada por el Señor Zuñiga en la presentación del presupuesto, previamente a su comparecencia parlamentaria. Los planes de igualdad son necesarios para guiar la política municipal desde sus diferentes ámbitos hacia la consecución real y efectiva de la igualdad en las administraciones más cercanas a los ciudadanos. Solo desde la aplicación transversal del principio de igualdad de género podremos contribuir a mejorar la situación social, educativa, familiar y cultural de la ciudadanía.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 118

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	463	6.000	*****	97
	07	232 B	22	*****	6.000	96

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más medios económicos a la partida nominativa de transferencias corrientes a entidades locales. En concreto, la 463, referida al Ayuntamiento de Castro Urdiales para el desarrollo del "Programa Contra la Violencia de Género. Centro de Información a la Mujer". Se persigue que dentro de dicha iniciativa se pueda albergar la instalación de puntos de información para la información, prevención y actuación sobre agresiones sexuales, en periodos festivos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 119

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	07	232 B	489.01	50.000	*****	97
	07	232B	489	*****	50.000	97

TEXTO QUE SE PROPONE:

489.01 Ayudas al alquiler de viviendas a víctimas de violencia de género.

MOTIVACIÓN:

Uno de los mayores problemas con los que se encuentran las víctimas de violencia de género una vez concluye su estancia en los **pisos tutelados** del Gobierno es el de rehacer una vida autónoma alejadas del entorno de residencia habitual. Por esta razón, consideramos importante que el presupuesto recoja una partida nominativa destinada expresamente a garantizar ayudas que permitan a las mujeres poder acceder a una vivienda durante el espacio de tiempo necesario para poder iniciar un nuevo proyecto de vida alejadas del maltratador.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 120

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	601.01	50.000	*****	97
	07	232B	64	*****	50.000	98

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL
USO GENERAL

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

601.01 Otras medidas en el ámbito de aplicación de la Ley 9/2018, de 21 de diciembre, de
Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad

MOTIVACIÓN:

El proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno en el Parlamento ningunea la nueva ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad, no incluyendo partidas presupuestarias que garanticen la efectividad de las medidas que la ley recoge.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 121

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	601.02	20.000	*****	97
	07	232B	64	*****	20.000	98

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL
USO GENERAL

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

601.02 Adecuación de vivienda en el municipio de Colindres para mujeres víctimas de violencia de género.

MOTIVACIÓN

El Ayuntamiento de Colindres dispone en propiedad de tres viviendas, una de ellas de protección oficial que se encuentran cerradas y sin uso. Varias iniciativas del PP en el municipio han intentado que esas viviendas tuvieran este destino y que sigan cerradas solo consiguen su deterioro.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 122

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	640.04	10.000	*****	98
	07	232B	64	*****	10.000	98

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIA

640.04 Creación Observatorio de Igualdad de Género.

MOTIVACIÓN:

Es necesario para la aplicación de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 123

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	640.05	10.000	*****	98
	07	232B	64	*****	10.000	98

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIA

640.05 Reglamento de Informes de Impacto de Género

MOTIVACIÓN:

Es necesario para la aplicación de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 124

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	640.06	10.000	*****	98
	07	232B	64	*****	10.000	98

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIA

640.06 Personas responsables de la Igualdad de Género en cada Consejería del Gobierno de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Es necesario para la aplicación de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 125

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 B	641	1.000	*****	98
	07	232 B	64	*****	1.000	98

TEXTO QUE SE PROPONE:

641 PUNTO DE COORDINACIÓN EMPLEO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

MOTIVACIÓN:

Una de las mayores problemáticas que se presentan a la víctimas de violencia de género es el de poder incorporarse al mercado de trabajo una vez que concluyen su estancia en las casas de acogida e inician una vida semi-autónoma en los pisos tutelados. Crear en la Dirección General de Igualdad un punto de coordinación que en estrecha colaboración con el Centro de Atención Integral vele por la efectiva incorporación de las víctimas al mercado laboral es, sin duda, garantía de que éstas pueden iniciar un nuevo proyecto de vida alejadas del maltratador.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 126

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 D	461	100.000	*****	99
	00	451 M	22	*****	100.000	75

TEXTO QUE SE PROPONE:

46 A ENTIDADES LOCALES

461 A ENTIDADES LOCALES. APOYO A LA MATERNIDAD Y FOMENTO DE LA NATALIDAD

MOTIVACIÓN:

El fomento de la natalidad debe ser una prioridad de la acción del gobierno y las políticas activas una realidad de todas las administraciones si queremos revertir la tendencia de crecimiento negativo en Cantabria. Tenemos que ayudar a los municipios a luchar contra la despoblación y una medida clave es el fomento de la natalidad en sus municipios

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 127

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 D	481	92.200	*****	99
	07	232 B	64	*****	92.200	98

MOTIVACIÓN:

El fomento de la natalidad debe ser una prioridad de la acción del gobierno y las políticas activas una realidad si queremos revertir la tendencia de crecimiento negativo en Cantabria. Socialistas y regionalistas han demostrado que para ellos no es una prioridad porque con un presupuesto al alza durante los últimos 5 años, 500 millones de euros más que en el 2015, destinan un 8,3% de presupuesto menos para el año 2020 que el último presupuesto aprobado por el Partido Popular en el año 2015.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 128

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
3	07	232 D	482	60.000	*****	99
	07	232 B	64	*****	60.000	98

TEXTO QUE SE PROPONE:

482 INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. APOYO A MADRES.

MOTIVACIÓN:

El fomento de la natalidad debe ser una prioridad de la acción del gobierno y las políticas activas una realidad si queremos revertir la tendencia de crecimiento negativo en Cantabria. Socialistas y regionalistas han demostrado que para ellos no es una prioridad porque con un presupuesto al alza durante los últimos 5 años, 500 millones de euros más que en el 2015, destinan un 8,3% de presupuesto menos para el año 2020 que el último presupuesto aprobado por el Partido Popular en el año 2015.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 129

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	08	143A	484.02	6.000	*****	101
	08	143A	442.06	*****	6.000	100

MOTIVACIÓN:

Mejora de la financiación de programas de formación y cooperación técnica y adquisición de equipamiento y medicamentos para médicos en destinos prioritarios

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 130

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	08	143A	484.03	10.000	*****	101
	08	143A	442.06	*****	10.000	100

MOTIVACIÓN:

Mejora de la financiación de programas de formación y cooperación técnica y adquisición de equipamiento y medicamentos para enfermeros en destinos prioritarios

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 131

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	08	143A	491.01	10.000	*****	101
	08	142A	442.06	*****	10.000	100

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario potenciar esta partida en vista del notable esfuerzo que hacen las familias de Cantabria para sostener, por su propia iniciativa, el programa Vacaciones en Paz

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 132

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	463	50.000	*****	104
	09	232A	461	*****	50.000	104

TEXTO QUE SE PROPONE:

463 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. GESTIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para el apoyo económico al Ayuntamiento de Santander en la gestión de la Oficina de Información Juvenil. Se trata de la oficina que atiende a más jóvenes de todas las existentes en la región, que más carnets jóvenes expide, la que más formación realiza y la que más actividades de ocio realiza.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 133

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	464	30.000	*****	104
	09	232A	22	*****	30.000	103

TEXTO QUE SE PROPONE:

464 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. IMPLANTACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA DE EMANCIPACIÓN.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para el apoyo económico al Ayuntamiento de Santander destinado a la puesta en marcha de una ventanilla única de emancipación, ubicada en la Oficina de Información Juvenil, donde los jóvenes de Cantabria puedan obtener información de los distintos programas existentes sobre vivienda, empleo y otros que resulten de interés.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 134

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	481.05	110.500	*****	104
	09	232A	22	*****	70.500	103
	09	232A	481	*****	40.000	104

TEXTO QUE SE PROPONE:

481.05 Emancipación de los jóvenes mediante ayudas a la obtención del carnet de conducir.

MOTIVACIÓN:

Incrementar la partida destinada al programa de emancipación de los jóvenes mediante ayudas a la obtención del carnet de conducir, ya que se considera la partida completamente insuficiente en relación a la cifra de potenciales solicitantes. De este modo, la partida alcanzará la cifra de 110.500 euros, mucho más acorde con la realidad de la población

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 135

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	611.99	144.448	*****	104
	09	232A	440.11	*****	80.000	104
	09	232A	10	*****	64.448	100

TEXTO QUE SE PROPONE:

611. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.99 Convenio Ayuntamiento de Valdáliga. Rehabilitación del Albergue Juvenil de San Vicente del Monte (primera anualidad)

MOTIVACIÓN:

Se propone acometer la rehabilitación del Albergue Juvenil de San Vicente del Monte, mediante la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valdáliga. Esta primera fase debe incluir la sustitución de la cubierta, así como la renovación de la carpintería metálica exterior y la carpintería interior.

Se detraen las cantidades de las partidas de transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte y de la supresión de altos cargos, por considerar innecesaria la duplicación de la anterior Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 136

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
03	09	232A	635	20.000	*****	104
	09	232A	440.11	*****	15.000	103
	09	232A	63	*****	5.000	104

TEXTO QUE SE PROPONE:

635. MOBILIARIO Y ENSERES

MOTIVACIÓN:

Se detraen 15.000 euros de la partida destinada a transferencias corrientes a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte con el fin de dotar de más recursos a la partida de mejora del mobiliario de la red de albergues juveniles de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 137

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	00	451N	610.22	5.500.000	*****	110
	06	452A	22	*****	1.000.000	116
	00	451N	61	*****	4.500.000	110

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

610.22 Fondo de derribos.

MOTIVACIÓN:

Se considera insuficiente la partida destinada al fondo de derribos ya que no se pueden dilatar más en el tiempo las soluciones a los titulares afectados y los Ayuntamientos necesitan del compromiso del Gobierno de Cantabria para el cumplimiento de los convenios suscritos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 138

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	454A	610.99	2.300.000	*****	118
	06	452A	22	*****	1.000.000	116
	06	454A	61	*****	1.300.000	118

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

610.99 Otras obras de infraestructura y bienes destinados al uso general

MOTIVACIÓN:

Se considera insuficiente la partida destinada para los dragados en los puertos dependientes del Gobierno de Cantabria y por ello se propone su ampliación.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 139

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	456A	60	2.000.000	*****	120
	05	261M	60	*****	500.000	112
	06	452A	22	*****	1.300.000	116
	06	456A	60	*****	200.000	120

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.99. Otras obras de infraestructuras y bienes destinados al uso general .

MOTIVACIÓN:

Se considera absolutamente insuficiente la partida destinada a nueva inversión para actuaciones de defensa de los márgenes fluviales de competencia autonómica. Procede complementarla para poder hacer frente a aquellas obras que deben ser acometidas de forma inmediata.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 140

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	458A	601.01	250.000	*****	121
	06	458A	60	*****	250.000	121

TEXTO QUE SE PROPONE:

601. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.01 Conexión a la red de saneamiento de los barrios de El Hoyo, Las Ánimas, El Calero, las Agüeras y Zona del Alto de La Vela en Beranga y de La Revilla en Hazas de Cesto .

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar esas conexiones a la red de saneamiento de unos barrios donde la población no cuenta con ese servicio.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 141

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	06	458A	601.02	100.000	*****	121
	06	458A	60	*****	100.000	121

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.02 Renovación de la red de abastecimiento en la localidad de Viveda (Santillana del Mar).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario renovar la red de abastecimiento a la localidad de Viveda en la que se están produciendo innumerables cortes del suministro.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 142

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	458A	601.03	250.000	*****	121
	08	458A	60	*****	250.000	121

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

601.03 Demolición de depuradoras de Somo y Loredó y restauración del entorno.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario proceder a la demolición de las depuradoras de Somo y Loredó en cumplimiento de los compromisos que el Gobierno de Cantabria ha adquirido con el Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 143

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	458A	601.04	350.000	*****	121
	08	458A	60	*****	350.000	121

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

601.04 Saneamiento en Marina de Cudeyo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario proceder a la ejecución de zonas de saneamiento pendientes en el municipio de Marina de Cudeyo previstas en el Plan General de Abastecimiento y Saneamiento de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 144

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	458A	601.05	2.300.000	*****	121
	08	458A	60	*****	2.300.000	121

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

601.05 Nuevo depósito en Cueto con capacidad entre 7.000 y 9.000 m³.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario proceder a la ejecución de un nuevo depósito en Cueto (Santander) de una capacidad entre 7.000 y 9.000 m³ previsto en el Plan General de Abastecimiento y Saneamiento de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 145

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	458A	601.06	200.000	*****	121
	08	458A	60	*****	200.000	121

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

601.06 Saneamiento y depuración de Lantueno

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario proceder a la construcción de una nueva depuradora y los colectores que sean necesarios para evitar los actuales vertidos a los cauces públicos de la localidad (Santiurde de Reinoso).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 146

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	458A	601.07	250.000	*****	121
	08	458A	60	*****	250.000	121

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

601.07 Saneamiento y depuración de Santiurde de Reinosa

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario proceder a la construcción de una nueva depuradora y los colectores que sean necesarios para evitar los actuales vertidos a los cauces públicos de la localidad de Santiurde de Reinosa.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 147

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	601.01	50.000	*****	122
	08	453A	60	*****	50.000	122

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.01 Mejora del aparcamiento de Rolaceña en Santillana del Mar.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar los estudios y proyectos necesarios para tramitar posteriormente la ejecución de la obra que evite las inundaciones que frecuentemente se producen.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 148

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	601.02	110.000	*****	122
	08	453A	60	*****	110.000	122

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.02 Mejora integral de la carretera Adino - La Corra – Llano en Guriezo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la mejora integral de la carretera Adino – La Corra Llano en el municipio de Guriezo por encontrarse en bastante mal estado.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 149

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	601.03	10.000	*****	122
	08	453A	60	*****	10.000	122

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

01.03 Camino peatonal Praves - Beranga.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar los trabajos técnicos para definir y posteriormente ejecutar en camino peatonal entre Praves y Beranga (Hazas de Cesto).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 150

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	601.04	50.000	*****	122
	08	453A	60	*****	50.000	122

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.04 Restauración y puesta en servicio del Puente de Berezales.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario definir y posteriormente ejecutar la restauración del Puente de Berezales (Hazas de Cesto).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 151

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	601.05	45.000	*****	122
	08	453A	60	*****	45.000	122

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.05 Mejora de vial entre el Pabellón Polideportivo del IES Santa Cruz y el CEIP El Haya en Villabáñez (Castañeda)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar ese vial entre los dos centros educativos (T.M. Castañeda)..

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 152

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	601.06	45.000	*****	122
	08	453A	60	*****	45.000	122

TEXTO QUE SE PROPONE:

601. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

601.06. Mejora de vial entre el Enlace de la A-67 en Igollo y el Barrio de las Escuelas de esa localidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar ese vial para mejorar la seguridad vial de la zona (T.M. Camargo).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 153

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.01	100.000	*****	122
	08	453A	60	*****	100.000	122

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.01 Mejora de la carretera entre los barrios de Solacuesta y Monasterio en Es-
cobedo de Camargo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar el asfaltado y mejora de la carretera que une estos barrios que se encuentra en muy mal estado y da servicio a un número importante de vecinos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 154

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.02	60.000	*****	122
	08	453A	60	*****	60.000	122

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.02 Mejora de la carretera paralela a la S-30 desde el enlace de Revilla de Camargo hasta el barrio Amedias de Revilla de Camargo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la ejecución de una acera y el correspondiente alumbrado. Es muy utilizada como alternativa más corta a la antigua carretera nacional Santander - Burgos y resulta peligroso el tránsito peatonal en su margen.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 155

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.03	120.000	*****	122
	08	453A	60	*****	120.000	122

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.03. Mejora de la carretera El Puente-Pomar en Guriezo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la mejora de la carretera que une El Puente junto a la Casa de Cultura con Pomar por encontrarse en bastante mal estado.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 156

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.04	40.000	*****	122
	08	453A	60	*****	40.000	122

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.04 Mejora de la carretera paralela a la S-30 desde el enlace de Revilla de Ca-
margo hasta el barrio la Calva.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la ejecución de una acera y el correspondiente alumbrado. En la actualidad carece de arcén y es utilizada por tráfico pesado que van a la antigua cantera de Dolomíticos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 157

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.05	40.000	*****	122
	08	453A	60	*****	60.000	122

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.05 Mejora de la carretera CA-614 desde el Colegio Ambrosio Díez Gómez hasta La Helguera, en Arrenal de Penagos.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la ejecución de una acera en el margen de la carretera autonómica CA-614 al ser muy peligroso el tráfico peatonal por ella desde que se construyó la Autovía del Cantábrico.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 158

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453A	611.06	30.000	*****	122
	08	453A	60	*****	30.000	122

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES.

611.06 Mejora del puente sobre el Río Híjar entre Reinosa y Matamorosa

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar los trabajos técnicos que permitan plantear las actuaciones de mejora de esa infraestructura viaria muy necesaria para los municipios de Reinosa y Campoo de Enmedio. En la actualidad el puente tiene un único carril para ambos sentidos de circulación, y ese hecho unido a la cercanía del paso a nivel del ferrocarril, hace que se produzcan frecuentes retenciones.

Además es utilizado por camiones de gran tonelaje que acceden a la fábrica de CUETARA por lo que se considera necesario su mejora integral (mayor capacidad, refuerzo estructural, etc...).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 159

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.03	200.000	*****	124
	08	453B	60	*****	200.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.03 Beranga – Costa Cantábrica.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites previstos ya que ese futuro vial resulta imprescindible para mejorar las comunicaciones en la comarca, muy saturadas actualmente en periodos estivales, de fines de semana, festivos, etc....

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 160

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.04	100.000	*****	124
	08	453B	60	*****	100.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.04 Ronda Circunvalación Corrales de Buelna.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar los trámites necesarios para ejecutar ese futuro vial ya que resulta imprescindible para mejorar las comunicaciones en la propia localidad y en toda la comarca.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 161

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.05	200.000	*****	124
	08	453B	60	*****	200.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.05 CA-862. Puente Pumar – Uznayo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la inversión en ese vial ya que el firme se encuentra en muy mal estado, con hundimientos de calzada que han provocado varios accidentes en este mismo año.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 162

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.06	200.000	*****	124
	08	453B	60	*****	200.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.06 Carretera CA-424. Hoznayo – Villaverde de Pontones.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ya que el firme está muy deteriorado y presenta una gran intensidad de vehículos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 163

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.07	200.000	*****	124
	08	453B	60	*****	200.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.07 Carretera CA-522. Santullán-Sámano

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ya que el firme está bastante deteriorado, presenta una importante intensidad de vehículos y necesita mejorarse la seguridad vial de la misma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 164

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.08	400.000	*****	124
	08	453B	60	*****	400.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.08 Carretera CA-523. Ontón–Otañes

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ya que el firme está bastante deteriorado, presenta una importante intensidad de vehículos y necesita mejorarse la seguridad vial de la misma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 165

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.09	100.000	*****	124
	08	453B	60	*****	100.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.09 Variante de Mortera (Piélagos)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para evitar el paso por la localidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 166

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.10	50.000	*****	124
	08	453B	60	*****	50.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.10 Acceso Playa de Valdearenas (Piélagos)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para mejorar el acceso de vehículos y peatones a la playa.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 167

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.11	200.000	*****	124
	08	453B	60	*****	200.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.11 Rehabilitación del Puente Medieval de Puente Arce (Piélagos)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario rehabilitar la citada infraestructura viaria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 168

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.12	100.000	*****	124
	08	453B	60	*****	100.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.12 Carretera C-628, de Reinosa a Potes

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario actualizar el estudio original realizado por el Servicio de Carreteras Regionales en 1.988, adaptándolo a la normativa y criterios técnicos actuales. Esta nueva carretera conecta los valles de Campoo, Polaciones y Liébana.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 169

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.13	100.000	*****	124
	08	453B	60	*****	100.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.13 Variante de Cabezón de la Sal

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca del Saja.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 170

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.14	100.000	*****	124
	08	453B	60	*****	100.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.14 Variante de Potes

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca lebaniega.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 171

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.15	200.000	*****	124
	08	453B	60	*****	200.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.15 Carretera Requejada - Suances

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca del Besaya.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 172

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.16	50.000	*****	124
	08	453B	60	*****	50.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.16 CA-600, Puente Viesgo – Soto Iruz

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario avanzar con el diseño y posterior ejecución de las obras de mejora de esa carretera que une los municipios de Puente Viesgo y Santiurde de Toranzo, en la margen del Río Pas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 173

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.17	100.000	*****	124
	08	453B	60	*****	100.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.17 Puente de Santa Lucía

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan im-
portante para la comarca del Saja.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 174

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.18	100.000	*****	124
	08	453B	60	*****	100.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.18 CA-823, Paracuelles – Argüeso

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca de Campoo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 175

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.19	100.000	*****	124
	08	453B	60	*****	100.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.19 CA-827, Acceso a Mazandredo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca de Campoo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 176

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.20	50.000	*****	124
	08	453B	60	*****	50.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.20 CA-824, Acceso a Proaño

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca de Campoo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 177

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.21	50.000	*****	124
04	08	453B	60	*****	50.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

600.21 CA-822, Salces - Camino

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan im-
portante para la comarca de Campoo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 178

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.22	100.000	*****	124
	08	453B	60	*****	100.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.22 CA-718, Lantueno - Somballe

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca de Campoo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 179

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.23	100.000	*****	124
	08	453B	60	*****	100.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CO-
MUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.23 CA-806, Pesquera - Rioseco

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan im-
portante para la comarca de Campoo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 180

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.24	100.000	*****	124
	08	453B	60	*****	100.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.24 CA-735, CA-741 a Montesclaros – Bustasur – Bustidoño

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca de Campoo.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 181

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.25	200.000	*****	124
	08	453B	60	*****	200.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.25 CA-620, Llerana – Esles

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca pasiega.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 182

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.26	50.000	*****	124
	08	453B	60	*****	50.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.26 Llerana – Coterillo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca pasiega.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 183

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.27	50.000	*****	124
	08	453B	60	*****	50.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.27 CA-502, Ampuero – Cerbiago

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca del Asón.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 184

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.28	50.000	*****	124
	08	453B	60	*****	50.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.28 Variante de Ampuero

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para la comarca del Asón.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 185

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	600.29	50.000	*****	124
	08	453B	60	*****	50.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.29 CA-612, Argomilla – Iglesia Románica

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario continuar con los trámites de esa infraestructura viaria tan importante para el valle de Cayón.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 186

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	610.03	50.000	*****	124
	08	453B	61	*****	50.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

610.03 Construcción de acera en CA-307, en el Barrio de Somavilla en la localidad de
Camargo.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la acera mencionada en una longitud aproximada de
850 m. para mejorar la seguridad vial de la zona.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 187

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	610.04	50.000	*****	124
	08	453B	61	*****	50.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

610.04 Construcción de acera en CA-302, en la localidad de Azoños en Santa Cruz de
Bezana.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la acera mencionada para mejorar la seguridad vial de
la zona.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 188

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
04	08	453B	610.05	50.000	*****	124
	08	453B	61	*****	50.000	124

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.05 Construcción de paseo peatonal en la CA-652 en Hornedo (Entrambasaguas)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar la acera mencionada para mejorar la seguridad vial de la zona, habiendo sido un compromiso de la Consejería de Obras Públicas con el Ayuntamiento de Entrambasaguas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 189

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	611.09	525.000	*****	131
	03	414A	611	*****	425.000	131
	04	412B	64	*****	100.000	140

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

09. Red de caminos rurales

MOTIVACIÓN:

Incrementar la cuantía.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 190

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	611.10	85.000	*****	131
	03	414A	611	*****	60.000	131
	04	412B	63	*****	25.000	140

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

10. Concentración parcelaria

MOTIVACIÓN:

Incrementar la cuantía.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 191

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	771	30.000	*****	132
	04	412B	64	*****	30.000	140

MOTIVACIÓN:

Incrementar la partida.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 192

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	03	414A	781	50.000	*****	132
	04	412B	64	*****	50.000	140

MOTIVACIÓN:

Incrementar la partida.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 193

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412A	471	225.000	*****	136
	00	411M	22	*****	225.000	129

MOTIVACIÓN:

Evitar recortes en las partidas de indemnización por las campañas de erradicación

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 194

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412A	640.03	70.000	*****	136
	00	411M	22	*****	70.000	129

TEXTO QUE SE PROPONE:

640. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS

03. Estudio técnico sobre transmisión de enfermedades de la fauna salvaje

MOTIVACIÓN:

Se propone habilitar una partida para la realización de estudios técnicos que determinen la incidencia de la fauna salvajes en la transmisión de enfermedades al ganado, con el fin de poner medidas para hacer frente a este problema

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 195

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412A	773	32.000	*****	137
	04	411M	22	*****	32.000	129

MOTIVACIÓN:

Evitar recortes en las partidas de erradicación de enfermedades

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 196

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412B	471	600.000	*****	138
	04	412B	22	*****	100.000	138
	00	411M	22	*****	500.000	129

MOTIVACIÓN:

Mantener la partida de mejora de explotaciones de razas puras

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 197

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412B	482	800.000	*****	139
	04	412A	227.99	*****	800.000	136

MOTIVACIÓN:

Incrementar la partida destinada a promocionar la cría de razas puras.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 198

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	04	412B	772	145.000	*****	140
	03	414B	22	*****	45.000	134
	03	414B	64	*****	100.000	135

MOTIVACIÓN:

Evitar recortes en la partida de las primas a seguros agrarios.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 199

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	413A	771	200.000	*****	142
	05	415A	22	*****	200.000	143

MOTIVACIÓN:

Dotar de más recursos a la partida de Ayudas Estructurales ala Transformación Agraria

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 200

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	415A	471	20.000	*****	143
	05	415A	63	*****	20.000	144

MOTIVACIÓN:

Incrementar la colaboración con las cooperativas del sector pesquero, hasta alcanzar los 50.000 euros

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 201

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	415A	472	20.000	*****	143
	05	415A	63	*****	20.000	144

TEXTO QUE SE PROPONE:

472. Cooperativas del sector marisquero

MOTIVACIÓN:

Recuperar la partida de apoyo a las cooperativas del sector marisquero

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 202

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	415A	640.01	60.000	*****	144
	05	415A	227.06	*****	60.000	143

TEXTO QUE SE PROPONE:

640. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS

01. Formación de profesionales

MOTIVACIÓN:

La formación de los profesionales es el futuro del sector. Es de interés social crear las condiciones para que los pescadores puedan mejorar su cualificación profesional y acceder a la obtención de títulos, ya que la falta de patrones, sopatrones o jefes de máquinas aboca en ocasiones al amarre o desguace de los barcos, ante la falta de personal cualificado para dirigirlos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 203

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	05	415A	640.02	100.000	*****	144
	05	415A	63	*****	100.000	144

TEXTO QUE SE PROPONE:

640. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS

02. Recuperación de zonas de marisqueo

MOTIVACIÓN:

El Gobierno de Cantabria se comprometió en la legislatura 2015-2019 a poner en marcha un plan de recuperación de zonas de marisqueo. Sin embargo, el incumplimiento de los compromisos de la Consejería con los mariscadores, debido a la falta de recursos económicos, provocó el abandono del mismo. Se propone recuperarlo para dar una alternativa de futuro a un sector que en los últimos años ha venido siendo severamente castigado en Cantabria

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 204

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456B	461	50.000	*****	146
	06	456C	62	*****	50.000	150

MOTIVACIÓN:

Incrementar la partida destinada a la Limpieza de Playas Rurales

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 205

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456B	740.05	500.000	*****	148
	06	456B	22	*****	500.000	146

MOTIVACIÓN:

Se incrementa la partida para el traslado del Punto Limpio de Cueto en Santander.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 206

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	143.89	700.000	*****	149
	06	456C	61	*****	700.000	150

TEXTO QUE SE PROPONE:

14 OTRO PERSONAL

143.89. Acuerdo de medidas estructurales del operativo de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 207

De creación de nuevo concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
05	06	456C	601	200.000	*****	150
	06	456C	61	*****	200.000	150

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL
USO GENERAL

601 OTRAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY 9/2088, DE
21 DE DICIEMBRE, DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS NATURALES)

MOTIVACIÓN:

Es imprescindible dotar al presupuesto de una partida que permita iniciar la
aplicación de la citada ley

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 208

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	474.01	2.000.000	*****	160
	00	322C	442.10	*****	2.000.000	157

TEXTO QUE SE PROPONE:

47 A EMPRESAS PRIVADAS

474.01 PROGRAMA AYUDAS AL EMPLEO AUTONOMO

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 209

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
06	03	931M	474.02	1.900.000	*****	160
06	00	322C	442.10	*****	1.900.000	157

TEXTO QUE SE PROPONE:

47 A EMPRESAS PRIVADAS

474.02 Programa empleo mayores 44 años

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 210

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	04	494M	762	50.000	*****	177
	04	494M	771	*****	50.000	177

TEXTO QUE SE PROPONE:

76 A ENTIDADES LOCALES

762 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. Responsabilidad Social Corporativa.

MOTIVACIÓN:

La Unión Europea ha manifestado su apoyo a un modelo de desarrollo sostenible y apostado por la RSC como una herramienta idónea para su consecución como son:

- Libro Verde de la Unión Europea: "Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas" (2001)
- III Comunicación. Poner en práctica la asociación para el crecimiento y el empleo: Hacer de Europa un polo de excelencia de la responsabilidad social de las empresas (2006).

En 2011 publicó la IV comunicación de RSC denominada "Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas.

A nivel nacional destaca un Real Decreto (2008) por el que se crea y regula el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE). Destacar también la aprobación de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, Ley de Economía Sostenible, en cuyo último capítulo del primer título de esta ley, concretamente el artículo 39, hace referencia a la Responsabilidad Social de las Empresas (RSE).

Otro documento de importancia es la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas, aprobada en julio de 2014. El documento ha sido elaborado en el seno del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE) y ha sido coordinado por la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, perteneciente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En base en todo ello el Ayuntamiento de Santander ha venido trabajando en distintos foros como es la RED RETOS liderada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En mayo 2018 la Junta de Gobierno Local aprobó el documento estratégico denominado “Estudio de la determinación del potencial del tejido asociativo susceptible de integrarse en una estrategia municipal de Responsabilidad Social Corporativa de PYMES de Santander”. Avanzar hacia el concepto de Territorio Socialmente Responsable significa que la rentabilidad económica, social y medioambiental son compatibles en un entorno local colaborativo.

Entre las acciones del Estudio estratégico de RSC se contempla un plan de apoyo a las empresas y entidades del municipio para su incorporación en la estrategia municipal de RSC y su implantación en la gestión interna con medidas incentivadoras que promuevan la incorporación de la RSC en la gestión de las empresas y entidades asociativas. Es aquí donde se enmarca esta iniciativa de regular condiciones para obtener un Sello de reconocimiento en RSC.

Se pretende así destacar, impulsar, reconocer y promover iniciativas concretas que sirvan de ejemplo para el tejido social y empresarial en Santander, y sean a su vez motores de innovación y fortalecimiento fomentando que las empresas y entidades en general puedan ser cada vez más inclusivas, más responsables y más sostenibles.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 211

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
07	06	261A	48.485	1.350.000	*****	180
07	06	261A	781.03	*****	1.000.000	182
07	06	261A	6.64	*****	350.000	181

MOTIVACIÓN:

Se considera ridícula la partida prevista en el presupuesto para obtener el fin buscado.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 212

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	00	321M	143.02	40.000	*****	187
	06	432A	850	*****	40.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

143.02 Creación de la Unidad de Igualdad y Coeducación en cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para el cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En concreto, la Disposición Adicional Décima recoge que "La consejería competente en materia de educación dispondrá de un plazo de un año a contar desde la entrada en vigor de la Ley para la creación de la Unidad de Igualdad y Coeducación recogida en el artículo 31.4".

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 213

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	03	321O	12	1.000.000	*****	190
	08	432A	850	*****	1.000.000	203

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a los salarios de funcionarios y estatutarios, ya que es manifiestamente insuficiente.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 214

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	03	321 O	151.02	26.000	*****	190
	03	321N	227.99	*****	26.000	189

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a incentivos al rendimiento del personal docente, en concreto para los "trabajos extraordinarios o de fuerza mayor", a fin de atender imprevistos de implantación de programas docentes con alumnos.

Para ello se detraen 26.000 euros de la partida "Otros" gastos corrientes de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 215

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	03	321O	160.00	300.000	*****	190
	08	432A	74	*****	300.000	201

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a gastos de Seguridad Social, ya que es manifiestamente insuficiente en proporción al gasto que se va a realizar en salarios durante todo el ejercicio presupuestario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 216

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	226.35	50.000	*****	191
	00	321M	22	*****	20.000	187
	05	324A	22	*****	30.000	191

TEXTO QUE SE PROPONE:

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

226 GASTOS DIVERSOS

226.35 Participación, Promoción y Desarrollo en Formación Profesional

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "Participación, promoción y desarrollo en Formación Profesional", de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, a fin de potenciar en mejor medida eventos, ferias y campañas de difusión.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 217

De nueva creación de concepto presupuestario

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	227.46	35.000	*****	191
	05	324A	22	*****	15.000	191
	03	321M	20	*****	20.000	187

TEXTO QUE SE PROPONE:

22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

46. Programas de Innovación y Cultura Emprendedora

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "Programas de Innovación y Cultura Emprendedora", a fin de fomentar el emprendimiento en la actividad ligada a la Formación Profesional.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 218

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	444.01	6.000	*****	191
	00	321M	20	*****	6.000	187

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "Formación de postgrado" para la Universidad de Cantabria, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 219

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	46.462	30.000	*****	191
	00	321M	22	*****	30.000	187

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "Programas de Formación de Adultos", de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, para ofrecer así más recursos a las entidades locales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 220

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	48.481	200.000	*****	191
	00	321M	20	*****	200.000	187

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a “Prácticas en Alternancia de Formación Profesional Dual y Formación en Centros de Trabajo”, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, a fin de fortalecer el modelo de becas transporte para el desplazamiento a los lugares de realización de prácticas curriculares.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 221

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	48.486	10.000	*****	192
	00	321M	20	*****	10.000	187

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a transferencia corriente a la "Cámara Oficial de Comercio, Industria, y Navegación de Cantabria para el fomento de la FP Dual, la Promoción de la Formación Profesional y el Emprendimiento", de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 222

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	637	25.000	*****	192
	08	432A	850	*****	25.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS
- 637 A CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA PONER EN MARCHA MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 223

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	638	20.000	*****	192
	08	432A	850	*****	20.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 6 INVERSIONES REALES
- 63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPETATIVO DE LOS SERVICIOS
- 638 Desfibriladores para centros de Formación Profesional

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa para la adquisición de desfibriladores externos para los centros de enseñanza pública de Cantabria, comunidad autónoma cardioprotégida, como medida de prevención y protección.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 224

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	05	324A	771	15.000	*****	192
	08	432A	850	*****	15.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

77 A EMPRESAS PRIVADAS

771 A empresas de centros educativos de Formación Profesional, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 225

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	227.22	1.403.104	*****	193
	06	323A	22	*****	1.303.104	193
	08	432A	850	*****	100.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

227.22 Acompañamiento Primaria y Secundaria / MEC.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos para el servicio de Acompañamiento en Educación Primaria y Secundaria /MEC.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 226

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	227.48	94.004	*****	193
	06	323A	22	*****	74.004	193
	08	432A	850	*****	20.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

227.48 Programa de atención educativa en periodos no lectivos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos para el Programa de atención educativa en períodos no lectivos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 227

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	229.05	2.220.000	*****	193
	06	323A	22	*****	2.120.000	193
	08	432A	850	*****	100.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

229 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS

229.05 Programa de gratuidad de libros de texto.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos al Programa de gratuidad de libros de texto.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 228

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	640.07	2.939.818	*****	195
	06	323A	64	*****	939.818	195
	08	432A	74	*****	1.000.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.07 Programas de Inmersión Lingüística

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos a los Programas de Inmersión Lingüística, a fin de favorecer su desarrollo y el avance hacia un modelo concreto a nivel autonómico.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 229

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	06	323A	640.12	60.000	*****	195
	06	432A	850	*****	60.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

640.12 Diseños curriculares en cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para el cumplimiento de la Ley 2/2019 de 7 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En concreto, la Disposición Transitoria Tercera de dicha ley recoge que "La Administración educativa cántabra procederá en el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley a la definición de los diseños curriculares para la integración de los objetivos previstos en el artículo 37 de la presente ley".

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 230

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	143.89	575.000	*****	196
	08	432A	850	*****	575.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

14. OTRO PERSONAL

143 .OTRO PERSONAL LABORAL

143.89 Acuerdo retributivo para el reconocimiento de la jornada prolongada del personal laboral subalterno de los centros escolares

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa para dotar económicamente el reconocimiento de la jornada prolongada del personal laboral subalterno de los centros escolares de Cantabria, en el presupuesto de la Dirección General de Centros Educativos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 231

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	223	18.650.000	*****	196
	08	432A	850	*****	400.000	203
	07	322A	22	*****	18.250.000	196

TEXTO QUE SE PROPONE:

22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

223. TRANSPORTES

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "transportes", de la Dirección General de Centros Educativos, ya que es necesario ampliar el número de rutas de transporte escolar en Cantabria ante el creciente número de centros escolares y la modificación de los horarios de algunos de ellos, todo ello para ofrecer el mejor servicio a la comunidad educativa en su conjunto, con especial atención a las necesidades específicas de cada zona y el bienestar de las familias.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 232

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	227.28	2.600.000	*****	196
	08	432A	850	*****	250.000	203
	07	322A	22	*****	2.350.000	196

TEXTO QUE SE PROPONE:

22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

227.28 Servicio de Apoyo a la Educación Infantil

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar de más recursos económicos al servicio de apoyo a la Educación Infantil.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 233

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	481	1.000.000	*****	198
	08	432A	74	*****	1.000.000	201

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a “financiación de centros privados sostenidos con fondos públicos” en el apartado de transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro, de la Dirección General de Centros Educativos.

En concreto, se pretende financiar en mayor medida los conciertos educativos que el Gobierno de Cantabria mantiene con distintos centros educativos de la región, debido a que esta partida ya presenta un importante déficit presupuestario en 2019.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 234

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	482	100.000	*****	198
	08	432A	850	*****	100.000	203

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada al transporte escolar en Educación Primaria y Secundaria para los centros concertados.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 235

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.08	800.000	*****	199
	07	322A	60	*****	800.000	199

TEXTO QUE SE PROPONE:

600. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CO-
MUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.08 Construcción de gimnasio del IES "Dr. José Zapatero Domínguez de Castro-
Urdiales.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la construcción de un gimnasio que preste servicio al IES "Dr. José Zapatero Domínguez", en Castro-Urdiales. Se trata de una obra pendiente de ejecución desde hace varios años y muy necesaria para la comunidad educativa del centro.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 236

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.09	1.500.000	*****	199
	07	322A	60	*****	1.500.000	199

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CO-
MUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.09 Obras de ampliación del IES "Valentín Turienzo", de Colindres.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la ejecución de las obras de ampliación del IES "Valentín Turienzo" de Colindres, pendientes desde hace años y muy necesarias para el correcto desarrollo de la oferta formativa del centro.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 237

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.10	1.000.000	*****	199
	08	432A	74	*****	1.000.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CO-
MUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.10 Construcción de gimnasio CEIP "Arenas" en Escobedo (Camargo).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la ejecución de las obras de construcción de un gimnasio en la parcela anexa al CEIP "Arenas" en Escobedo (Camargo).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 238

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	600.11	1.000.000	*****	199
	08	432A	74	*****	1.000.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMU-
NIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.11 Ampliación del IES "Valle de Piélagos" de Piélagos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para acometer las obras de ampliación del IES Valle de Piélagos, de Renedo de Piélagos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 239

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	601.09	1.300.000	*****	199
	07	322A	60	*****	1.300.000	199

TEXTO QUE SE PROPONE:

601 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

601.09 Obras de ampliación del CEIP "Marcial Solana", de Villaescusa.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la ejecución de las obras de ampliación del CEIP "Marcial Solana" de Villaescusa, pendientes desde hace años y muy necesarias para el correcto desarrollo de la oferta formativa del centro.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 240

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	610	1.750.000	*****	199
	07	322A	61	*****	1.500.000	199
	08	432A	850	*****	250.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

61. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

610. CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.07 Obras de Infraestructura de Educación

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "obras de infraestructura de educación" en el apartado de inversiones de infraestructuras cuya titularidad corresponde a la administración de la Comunidad Autónoma, de la Dirección General de Centros Educativos.

En concreto se pretende financiar la obra de rehabilitación del patio del Colegio de Educación Infantil y Primaria Dionisio García Barredo, de Santander.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 241

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	610.08	100.000	*****	199
	08	432A	850	*****	100.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.08 A centros educativos, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 242

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	610.09	300.000	*****	199
	08	432A	74	*****	300.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

610 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMU-
NIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

610.09 Sustitución de la cubierta del CEIP "Las Dunas" de Liencres

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la susti-
tución de la cubierta del CEIP "Las Dunas" en Liencres.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 243

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	611	1.850.000	*****	199
	07	322A	61	*****	1.500.000	199
	08	432A	850	*****	350.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "obras de infraestructura de educación" en el apartado de inversiones de infraestructuras cuya titularidad corresponde a otras administraciones, de la Dirección General de Centros Educativos.

En concreto, se pretende financiar, en colaboración con el Ayuntamiento, las necesarias obras de ampliación y creación de una nueva aula en el Centro de Educación Infantil Ambrosio Díez Gómez, del municipio de Penagos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 244

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	611.01	50.000	*****	199
	08	432A	850	*****	50.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
- 611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.01 A centros educativos, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 245

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	635	250.000	*****	199
	07	322A	63	*****	150.000	199
	08	432A	850	*****	100.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS
- 635 MOBILIARIO Y ENSERES

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "mobiliario y enseres" en el apartado de inversiones reales para la reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, de la Dirección General de Centros Educativos.

En concreto, se pretende financiar en mayor medida la renovación del mobiliario y equipamientos varios de los centros educativos de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 246

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	636	32.000	*****	199
	07	322A	63	*****	22.000	199
	08	432A	850	*****	10.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

636 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario mejorar la dotación económica de la partida destinada a "equipos para procesos de información" en el apartado de inversiones reales para la reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, de la Dirección General de Centros Educativos.

En concreto se pretende financiar en mayor medida la renovación de los equipos informáticos de los centros educativos de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 247

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	637	200.000	*****	199
	08	432A	850	*****	200.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

6. INVERSIONES REALES

63. INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPETATIVO
DE LOS SERVICIOS

637. DESFIBRILADORES PARA CENTROS EDUCATIVOS

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa para la adquisición de desfibriladores externos para los centros de enseñanza pública de Cantabria, comunidad autónoma cardioprotégida, como medida de prevención y protección.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 248

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	640.07	60.000	*****	199
	08	432A	74	*****	60.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS

640.07 Redacción del proyecto nuevo IES Piélagos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa para la redacción del proyecto de construcción del un nuevo IES en el municipio de Piélagos.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 249

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	07	322A	771.01	50.000	*****	199
	08	432A	442.12	*****	50.000	200

TEXTO QUE SE PROPONE:

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

77 A EMPRESAS PRIVADAS

771 A empresas de centros educativos, para poner en marcha medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida nominativa en cumplimiento de la Ley de Cantabria de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 250

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	462	300.000	*****	200
09	08	432A	850	*****	300.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

462 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, PARA APOYAR EL PRODUCTO
"SANTANDER" COMO MARCA .

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario apoyar la marca "SANTANDER" como potencial turístico de Cantabria. Se necesita en nuestra comunidad autónoma explotar aquellas referencias que son vitales a la hora de atraer turismo, y en el caso de "SANTANDER" además es una apuesta clara por la desestacionalización.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 251

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	600.01	100.000	*****	201
09	08	432A	850	*****	100.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

600 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

600.01. Para la puesta en marcha de medidas en el ámbito de la garantía de los
derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar inversiones en las instalaciones dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 252

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	611.30	562.502,76	*****	201
09	08	432A	61	*****	562.502,76	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.30 Senda ciclista en Penagos y conexión con la senda en Sarón.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida específica que desarrolle ese proyecto de acuerdo al anexo de inversiones.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 253

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	611.31	71.981,33	*****	201
09	08	432A	61	*****	71.981,33	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.31 Obras de reforma de las Escuelas de la Solana para Albergue Municipal en Miera.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida específica que desarrolle ese proyecto de acuerdo al anexo de inversiones.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 254

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	611.32	99.572,75	*****	201
09	08	432A	61	*****	99.572,75	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

611 CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE A OTRAS ADMINISTRACIONES

611.32 Obras de puesta en valor de espacios turísticos en Villapresente (Reocín).

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida específica que desarrolle ese proyecto de acuerdo al anexo de inversiones.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 255

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	640.07	500.000	*****	201
09	08	432A	850	*****	500.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.07 Programa de actuaciones promocionales en el ámbito internacional, en destinos con conexión directa con el aeropuerto Seve Ballesteros – Santander - Parayas.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar una partida que permita dar un impulso promocional en aquellos lugares donde se dispone de conexión aérea, para lograr que en un momento de desaceleración la llegada de visitantes por nuestro aeropuerto no se vea mermada.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 256

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	640.08	100.000	*****	201
09	08	432A	742.12	*****	100.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

640.08. Programa de actuaciones promocionales del Camino de Santiago por el norte a su paso por la Comunidad Autónoma de Cantabria y del Camino Lebaniego.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar una partida presupuestaria que cree y ponga en marcha un plan de promoción del Camino de Santiago por el Norte a su paso por la Comunidad Autónoma de Cantabria y del Camino Lebaniego. Esa actuación podrá ayudar a conseguir el objetivo de desestacionalizar la afluencia de visitantes.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 257

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	640.09	200.000	*****	201
09	08	432A	850	*****	200.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.09 Programa de actuaciones promocionales de los productos turísticos vinculados a la cultura y a la naturaleza.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar una partida que permita crear y poner en marcha un Plan de Promoción de los activos culturales y naturales de Cantabria como una medida esencial para conseguir la desestacionalización del turismo de nuestra comunidad autónoma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 258

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	640.10	100.000	*****	201
09	08	432A	850	*****	150.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.10 Programa de actuaciones promocionales del producto golf.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar una partida que permita crear y poner en marcha un Plan de Promoción del producto GOLF en Cantabria. Por sus infraestructuras deportivas en ese campo, y por su historia, clima y ubicación geográfica, Cantabria tiene un enorme potencial que debe ser aprovechado. Además, esta medida resulta esencial para conseguir la desestacionalización del turismo de nuestra comunidad autónoma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 259

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	640.11	200.000	*****	201
09	08	432A	850	*****	200.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.11 Programa de actuaciones promocionales de Cantabria como destino del turismo profesional y de congresos.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar una partida que permita crear y poner en marcha un Plan de Promoción para la captación del turismo profesional y de congresos. Este área del sector turístico cada vez debe tener un mayor peso. Es importante dotar esta partida ya que la competencia con otros lugares en este campo resulta cada vez más fuerte.

Además, esta medida resulta esencial para conseguir la desestacionalización del turismo de nuestra comunidad autónoma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 260

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	640.12	200.000	*****	201
09	08	432A	740.07	*****	200.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.12 Programa de actuaciones promocionales de Cantabria como destino del turismo gastronómico.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar una partida que permita crear y poner en marcha un Plan de Promoción para la captación del turismo gastronómico. Es importante dotar esta partida ya que la competencia con otros lugares en este campo resulta cada vez más fuerte y Cantabria debe poner en valor sus potencialidades.

Además, esta medida resulta esencial para conseguir la desestacionalización del turismo de nuestra comunidad autónoma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 261

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	640.13	350.000	*****	201
09	08	432A	740.07	*****	350.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.13 Programa de actuaciones promocionales de las comarcas emergentes como destino turístico (Valles Pasiegos, Campoo-los Valles, Saja-Nansa, Asón-Agüera,...)

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar una partida que permita crear y poner en marcha un Plan de Promoción para la captación del turismo en las comarcas emergentes de Cantabria (Valles Pasiegos, Campoo-Los Valles, Saja-Nansa, Asón-Agüera, ...). Además, esta medida resulta esencial para conseguir la desestacionalización del turismo de nuestra comunidad autónoma, y para apoyar el desarrollo socioeconómico de comarcas donde todavía el sector turístico no representa un porcentaje importante de su PIB.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 262

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	640.14	100.000	*****	201
09	08	432A	740.07	*****	100.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

640.14 Programa de actuaciones promocionales como destino de turismo termal.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar una partida que permita crear y poner en marcha un Plan de Promoción para la captación del turismo termal. Cantabria posee en este campo unas infraestructuras de primer nivel y debe explotarlo adecuadamente. Además, esta medida resulta esencial para conseguir la desestacionalización del turismo de nuestra comunidad autónoma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 263

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	640.15	250.000	*****	201
09	08	432A	740.07	*****	250.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

640.15 Programa de actuaciones promocionales de Turismo Rural.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar una partida que permita crear y poner en marcha un Plan de Promoción para la promoción de un sector turístico vital para nuestra comunidad autónoma y muy competitivo. Cantabria posee en este campo unas infraestructuras de primer nivel y debe explotárselas adecuadamente.

Además, esta medida resulta esencial para conseguir la desestacionalización del turismo de nuestra comunidad autónoma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 264

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	640.16	500.000	*****	201
09	08	432A	740.07	*****	500.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

640.16 Plan director del Año Santo Lebaniego.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida que permita diseñar y poner en marcha un Plan Director que planifique las acciones a llevar a cabo para la promoción y desarrollo del futuro Año Santo Lebaniego.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 265

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	640.17	100.000	*****	201
09	08	432A	850	*****	100.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

640.17 Programa de actuaciones promocionales del producto Turismo Nautico.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar una partida que permita crear y poner en marcha un Plan de Promoción del producto TURISMO NAUTICO en Cantabria. Por sus infraestructuras en ese campo, Cantabria tiene un enorme potencial que debe ser aprovechado. Además, esta medida resulta esencial para conseguir la desestacionalización del turismo de nuestra comunidad autónoma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 266

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	640.18	100.000	*****	201
09	08	432A	850	*****	100.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.

640.18 Programa de actuaciones promocionales de los productos turísticos vinculados al Turismo Activo. vin-

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar una partida que permita crear y poner en marcha un Plan de Promoción de los activos de Cantabria vinculados al TURISMO ACTIVO como una medida esencial para conseguir la desestacionalización del turismo de nuestra comunidad autónoma.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 267

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	740.08	500.000	*****	201
09	08	432A	740.07	*****	500.000	201

TEXTO QUE SE PROPONE:

740.08 Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (CANTUR
S.A.) para la ejecución del Teleférico Mirador del Pas.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario reiniciar los trámites de la ejecución del Proyecto del Teleférico Mirador del Pas, en primer lugar, adaptando los documentos técnicos que fuesen necesarios, y procediendo después a la licitación del correspondiente concurso para la ejecución y puesta en marcha de esa infraestructura turística, vital para el desarrollo socioeconómico futuro de la comarca pasiega.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 268

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	762	75.000	*****	201
09	08	432A	850	*****	75.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

762 AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES PARA LA REDACCIÓN DE UN
PLAN MUNICIPAL DE EXCELENCIA TURÍSTICA.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar al Ayuntamiento de Castro-Urdiales de los medios económicos necesarios para la redacción de un Plan de Excelencia Turística que permita una mejor explotación de los recursos turísticos, con el correspondiente impacto positivo en ese sector, clave en la economía local.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 269

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	763	500.000	*****	201
09	08	432A	850	*****	500.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

763 PROGRAMAS PARA LA DESESTACIONALIZACIÓN DEL TURISMO.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar a las Entidades Locales de Cantabria de una partida para apoyar programas de desestacionalización del turismo en sus respectivas áreas de competencias.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 270

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	764	500.000	*****	201
09	08	432A	850	*****	500.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

764 PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS MADUROS.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar a las Entidades Locales de Cantabria de una partida para apoyar programas para la innovación de productos turísticos maduros en sus respectivas áreas de competencias.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 271

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	771.01	250.000	*****	202
	08	432A	850	*****	250.000	203

TEXTO QUE SE PROPONE:

771.01 Para la puesta en marcha de medidas en el ámbito de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario realizar inversiones en las instalaciones de las empresas del sector turístico de Cantabria en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 272

DE MODIFICACIÓN

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
09	08	432A	781	200.000	*****	202
09	08	432A	850	*****	200.000	203

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario ampliar la dotación económica de esta partida presupuestaria por considerarla insuficiente.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 273

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	00	311 M	601	5.000	*****	208
	00	311 M	63	*****	5.000	208

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL
USO GENERAL.

601 OTRAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA
"LEY DE CANTABRIA 9/218, DE 21 DE DICIEMBRE, DE GARANTÍA
DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario en cumplimiento de la "Ley de Cantabria 9/218, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 274

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	00	311 M	642	5.000	*****	208
	04	311 N	22	*****	5.000	212

TEXTO QUE SE PROPONE:

642 REALIZACION ESTUDIO DE NECESIDADES DE ATENCIÓN E INVERSIÓN
EN EL CENTRO HOSPITALARIO DE PARAYAS COMO BIEN DE TITULARI-
DAD PÚBLICA.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 275

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	481.01	5.430	*****	210
	00	311 M	22	*****	5.430	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación para mantener actividad

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 276

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	481.02	6.020	*****	210
	00	311 M	22	*****	6.020	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación para mantener actividad

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 277

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	481.03	6.020	*****	210
	00	311 M	22	*****	6.020	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación para mantener actividad

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 278

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	481.04	1.870	*****	210
	00	311 M	22	*****	1.870	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación para mantener actividad

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 279

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	481.05	4.200	*****	210
	00	311 M	22	*****	4.200	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación para mantener actividad

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 280

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	481.06	4.610	*****	210
	00	311 M	22	*****	4.610	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación para mantener actividad

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 281

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	481.07	7.800	*****	210
	00	311 M	22	*****	7.800	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación para mantener actividad

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 282

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	481.08	1.510	*****	210
	00	311 M	22	*****	1.510	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación para mantener actividad

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 283

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	481.09	2.360	*****	210
	00	311 M	22	*****	2.360	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación para mantener actividad

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 284

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	481.10	2.120	*****	210
	00	311 M	22	*****	2.120	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación para mantener actividad

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 285

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	481.11	1.300	*****	210
	00	311 M	22	*****	1.300	207

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación para mantener actividad

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 286

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	481.13	15.000	*****	210
	00	311M	22	*****	15.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

481.13 Programa de la Salud Pública en la Población Gitana de Cantabria.
Red de Mediación intercultural en salud. Plataforma Romanés.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 287

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	641.11	5.000	*****	210
	00	311M	22	*****	5.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

641.11 Programa de alimentación saludable y actividad física en la infancia
y la adolescencia

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 288

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	640.12	5.000	*****	210
	00	311M	22	*****	5.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640.12 Plan de Salud Mental de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 289

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	640.13	5.000	*****	210
	00	311 M	22	*****	5.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640.13 Estrategia de Humanización de la Asistencia Sanitaria en Cantabria

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 290

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
10	03	313 A	640.14	5.000	*****	210
	00	311 M	22	*****	5.000	207

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 GASTOS DE CARÁCTER INMATERIAL

640.14 Plan de Prevención y Atención ante Incidentes Violentos en el Ámbito
Sanitario Público de Cantabria

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 291

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	601	100.000	*****	219
	00	312 A	26	*****	100.000	219

TEXTO QUE SE PROPONE:

60 INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL
USO GENERAL.

601 OTRAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA "LEY
DE CANTABRIA 9/218, DE 21 DE DICIEMBRE, DE GARANTÍA DE LOS DE-
RECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 292

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	602	200.000	*****	219
	00	312 A	26	*****	200.000	219

TEXTO QUE SE PROPONE:

602 MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN PLAN DE SEGURIDAD
MEDICAMENTOS PELIGROSOS.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 293

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	622	500.000	*****	219
	00	312 A	26	*****	500.000	219

TEXTO QUE SE PROPONE:

622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PLAN DE CONSULTORIOS
MÉDICOS.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 294

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	622.01	50.000	*****	219
	00	312 A	26	*****	50.000	219

TEXTO QUE SE PROPONE:

622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.

622.01 Centro de Salud de Piélagos

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 295

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	632	500.000	*****	219
	00	312 A	26	*****	500.000	219

TEXTO QUE SE PROPONE:

632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PLAN DE CONSULTORIOS
MÉDICOS.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 296

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	632.02	1.500.000	*****	219
	00	312 A	26	*****	1.500.000	219

TEXTO QUE SE PROPONE:

632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

632.02 Plan de adecuación y modernización de Centros de Salud

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 297

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
11	00	312 A	641	12.000	*****	219
	00	312 A	26	*****	12.000	219

TEXTO QUE SE PROPONE:

64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

641 PLAN DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 298

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	461	650.000	*****	235
	03	422A	850	*****	650.000	237

TEXTO QUE SE PROPONE

46 A ENTIDADES LOCALES

461 AYUNTAMIENTO DE GURIEZO. RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario consignar una partida presupuestaria nominativa de transferencia corriente al Ayuntamiento de Guriezo, que permita la ejecución del proyecto de renovación del alumbrado público por lámparas de tecnología LED.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 299

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	640.06	200.000	*****	236
	03	422A	740.18	*****	200.000	237

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.

640.06 Estrategia para Cantabria 2030

MOTIVACIÓN:

Se propone la creación de un nuevo artículo para "Estrategia Industrial para Cantabria 2030" con una dotación de 200.000 €.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 300

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	640.07	100.000	*****	236
	03	422A	740.18	*****	100.000	237

TEXTO QUE SE PROPONE:

640 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS

640.07 Oficina de seguimiento de la Estrategia para Cantabria 2030

MOTIVACIÓN:

Se propone la creación de una nueva partida para "Estrategia para Cantabria 2030" con una dotación de 100.000 €.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 301

DE MODIFICACIÓN.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	422A	771	1.000.000	*****	237
	03	422A	740.18	*****	1.000.000	237

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario aumentar la partida destinada a INCENTIVOS A LA INDUSTRIA, ARTESANÍA Y SERVICIOS, INCLUYENDO EL PLAN DE RECUPERACIÓN INDUSTRIAL DE LA CUENCA DEL BESAYA

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 302

De creación de nuevo concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	05	453C	227.07	10.000	*****	238
	05	453C	20	*****	10.000	238

TEXTO QUE SE PROPONE:

227.07 Estudio para la mejora y optimización de la red de comunicaciones por carretera del municipio de Castro-Urdiales con los de Laredo y Santander.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario crear una partida presupuestaria nominativa a fin de realizar un análisis para la mejora y optimización de la red existente en las comunicaciones por carretera del municipio de Castro-Urdiales con los de Laredo y Santander. Se persigue un avance sustancial en las comunicaciones directas mediante un estudio que analice horarios, frecuencias, recorrido y paradas.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 303

DE MODIFICACIÓN.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	05	453C	60	200.000	*****	239
	03	422A	740.18	*****	200.000	237

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario aumentar la inversión de reposición.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 304

DE MODIFICACIÓN.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	05	453C	61	200.000	*****	239
	03	422A	740.18	*****	200.000	237

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario aumentar la inversión nueva.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 305

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	03	453C	762	80.000	*****	239
12	06	461A	740.14	*****	80.000	244

TEXTO QUE SE PROPONE:

762 TELECENTROS DE SANTANDER

MOTIVACIÓN:

Los Telecentros del Ayuntamiento de Santander son instalaciones distribuidas en edificios públicos municipales con el objetivo de que los ciudadanos del municipio dispongan de los recursos materiales y humanos necesarios para la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones utilizando el ordenador doméstico para acceder a internet, utilizar software ofimático y también dispositivos móviles. Todo ello con un despliegue de talleres, seminarios y cursos que dan cobertura a formación, dinamización y sensibilización en especialidades TIC para el uso diario en general sin renunciar a la especialización para diversos colectivos (desempleados, autónomos,...)

En 2007 la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria aprobó el acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato denominado 'Equipamiento de Telecentros en Santander'. Fue el comienzo de un despliegue de equipamientos, formación y asistencia técnica para conseguir una completa red para la promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Desde entonces novedosos programas de sensibilización, dinamización y formación de la población de Santander y Cantabria en general se han beneficiado de estas acciones, desde el programa FORMANET hasta el actual formato de universalización de recursos a la población.

Desde el año 2016, el Ayuntamiento de Santander ha invertido una cantidad de dinero considerable (150.601,52 €), con el objetivo de ofrecer a los usuarios de los 12 telecentros, que se encuentran repartidos por la ciudad, unas instalaciones y equipos renovados, así como cursos y programas tanto con contenido como con coordinadores de calidad.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 306

DE MODIFICACIÓN.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	06	461A	461	50.000	*****	243
	06	461A	740.14	*****	50.000	244

MOTIVACIÓN:

Se considera PRIORITARIO aumentar al doble la partida destinada al Ayuntamiento de Torrelavega (Acciones de Emprendimiento).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 307

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	06	461A	462	100.000	*****	243
	06	461A	740.14	*****	100.000	244

TEXTO QUE SE PROPONE:

462 PROGRAMA COWORKING SANTANDER

MOTIVACIÓN:

En los últimos dos años el Ayuntamiento de Santander, en colaboración con el Banco de Santander y la Escuela de Organización Industrial que cuenta con la financiación del Fondo Social Europeo, diseñó un programa, dirigido a emprendedores en fase temprana de desarrollo, que se ha implantado con gran éxito para los emprendedores de Santander y Cantabria.

Más de 20 emprendedores por edición reciben, a través de talleres, competencias relacionadas con el emprendimiento y la gestión de proyectos, acompañados de un proceso de tutorización en el diseño de su modelo de negocio, la búsqueda de financiación y la solución a necesidades generales y específicas.

El Ayuntamiento de Santander les facilita un enclave singular, un espacio para desarrollar sus ideas, así como zonas comunes para reuniones, networking y lugares que facilitan el aprendizaje compartido que cuenta con espacios de trabajos, wifi, tutorización, etc.

Todas estas herramientas tratan de impulsar a potenciales emprendedores para que finalicen creando una start-up siguiendo para ello la metodología 'Lean Start-up'.

80 proyectos en 4 ediciones con una media de éxito del 60% y una buena parte del resto en fase aun de probar el modelo de negocio. Es el momento de consolidar y expandir este programa. El futuro de las ciudades está en los emprendedores, aportando a la sociedad talento para generar ideas nuevas y para ver un ámbito o un sector determinado desde perspectivas innovadoras.

Por tanto, se propone que el Gobierno Regional cofinancie y apoye este programa que tiene como último objetivo consolidar un programa que capta y aprovecha el talento y la iniciativa de espíritu emprendedor para dotarla de herramientas innovadoras y así desarrollar su idea.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 308

DE MODIFICACIÓN.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	06	461A	471	100.000	*****	243
	06	461A	740.14	*****	100.000	244

MOTIVACIÓN:

Se propone dejar la partida de INCENTIVOS A LA INNOVACIÓN Y AL EMPRENDIMIENTO INDUSTRIAL con la misma cuantía que en el ejercicio 2019 (500.000).

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 309

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	06	461A	762	1.090.900	*****	244
	06	461A	740.14	*****	1.090.900	244

TEXTO QUE SE PROPONE

76 A ENTIDADES LOCALES

762 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

MOTIVACIÓN:

El Ayuntamiento de Santander promueve la construcción de un nuevo CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES con el objetivo de mejorar las oportunidades disponibles para crear nuevas empresas ofreciendo un entorno que añade valor a las empresas que se ubiquen favoreciendo el desarrollo y consolidación de empresas de nueva creación. Para ello el Centro de Iniciativas Empresariales - CIE "SANTANDER" dispondrá de una estructura con espacios comunes e individuales donde cada proyecto o empresa innovadora cuenta con ayudas y servicios adaptados a sus necesidades específicas, que van desde el alquiler de locales adaptables, apoyo técnico y personalizado en áreas específicas durante el inicio de la actividad empresarial y en la fase de crecimiento de la empresa.

Santander fue beneficiaria en concurrencia competitiva en la primera convocatoria del programa EDUSI. Programa que solo contaba con UNA CONVOCATORIA Y UN PROGRAMA el programa operativo Crecimiento Sostenible (con fondos europeos) donde fue elegido el proyecto de Santander.

Durante el año 2017 salió la tercera convocatoria de EDUSI, la cual se dotó de un nuevo programa para CANTABRIA gracias a la aportación/decisión del Gobierno de Cantabria que transfirió del PROGRAMA OPERATIVO DE CANTABRIA los recursos necesarios para esta tercera convocatoria. De ello, con la resolución en diciembre 2018, se resolvió la Tercera Convocatoria, mediante la cual se benefició otra ciudad de

Cantabria, por lo que entendemos es de justicia que el Gobierno de Cantabria haga el mismo esfuerzo en Santander y aporte y transfiera también fondos al primer programa EDUSI donde fue elegido el programa presentado por Santander y de este modo Santander sea beneficiaria también de fondos de la Comunidad Autónoma de Cantabria al igual que lo ha sido otra ciudad seleccionada en esta tercera convocatoria.

Por todo lo expuesto, porque es de justicia, solicitamos aportación para uno de los proyectos del programa EDUSI de Santander que es el Centro de Iniciativas Empresariales mencionado. Se propone ENMIENDA para DOTAR NUEVA PARTIDA EN LA CONSEJERIA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO, en los presupuestos 2020 del Gobierno de Cantabria con un 50% del coste del proyecto por 1.090.902,49€.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 310

DE MODIFICACIÓN.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
12	06	461A	771	300.000	*****	244
	03	461A	740.14	*****	300.000	244

MOTIVACIÓN:

Se considera PRIORITARIO aumentar la partida destinada a INCENTIVOS A LA INDUSTRIA, ARTESANÍA Y SERVICIOS, INCLUYENDO EL PLAN DE RECUPERACIÓN INDUSTRIAL DE LA CUENCA DEL BESAYA.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 311

DE MODIFICACIÓN.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241A	485	500.000	*****	254
	00	241M	448	*****	500.000	255

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario aumentar la partida destinada a FP DUAL: PROGRA-
MAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 312

DE MODIFICACIÓN.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241A	486	200.000	*****	254
	00	241M	448	*****	200.000	255

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario aumentar la partida destinada a FP DUAL: PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 313

DE MODIFICACIÓN.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241M	471.01	250.000	*****	255
	00	241M	476	*****	250.000	256

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario aumentar la partida destinada a PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 314

DE MODIFICACIÓN.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241M	471.02	250.000	*****	255
	00	241M	476	*****	250.000	256

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario aumentar la partida destinada a FOMENTO DE LA
CONTRATACIÓN INDEFINIDA.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 315

DE MODIFICACIÓN.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241M	474.01	80.000	*****	256
	00	241M	474.02	*****	80.000	256

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar con la misma partida que en 2019 el fondo destinado a Mujeres trabajadoras autónomas o por cuenta propia y duplicar la partida de Planes de Igualdad. Al haberse recortado tanto el presupuesto destinado a Empleo es imposible aumentar partidas sin disminuir otras.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 316

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241M	474.03	15.000	*****	256
13	00	241M	474.02	*****	15.000	256

TEXTO QUE SE PROPONE:

474.03 Registro Autonómico de Planes de Igualdad.

MOTIVACIÓN:

Se considera de obligado cumplimiento ya que la disposición adicional octava recoge "La Consejería competente en la materia de trabajo y empleo iniciará los procedimientos administrativos necesarios para crear el Registro Autonómico de Planes de Igualdad, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la presente Ley".

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 317

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241N	462	500.000	*****	258
	00	241M	448	*****	500.000	255

TEXTO QUE SE PROPONE

462 PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

MOTIVACIÓN:

El dinamismo del mercado laboral precisa actuaciones flexibles, adaptadas y colaborativas para responder a las necesidades cambiantes. La coyuntura socioeconómica exige un esfuerzo coordinado de las organizaciones que, de alguna forma, trabajan en materia de empleo, en especial con aquellas personas que presentan mayores dificultades de empleabilidad. Existe "madurez territorial" para afrontar determinados retos, en materia de empleo, derivada de la exitosa experiencia de la primera edición del Pacto Territorial por el Empleo, en el que participaron, tanto el Ayuntamiento de Santander, como el Gobierno de Cantabria, así como las organizaciones presentes en el municipio que en número de 42 entidades especializadas conformaron la estructura del pacto de empleo. Esta ha sido una de las herramientas fundamentales, tanto para mejorar la empleabilidad de los santanderinos, como para luchar contra el desempleo.

Consciente de ello el Ayuntamiento de Santander expresa su compromiso en desarrollar la segunda edición del Pacto Territorial para el Empleo recogiendo en los presupuestos municipales de 2020 la cantidad de 430.000 euros. Analizados los presupuestos de Cantabria para dicho ejercicio no solo no aparecen los 30.000 euros que venían apareciendo durante los últimos años, sino que además esa partida ha sido eliminada del presupuesto regional.

En base a lo anteriormente expuesto y a la vista de los buenos resultados del recientemente finalizado I Pacto Territorial por el Empleo, y con el objetivo de desarrollar el II PACTO TERRITORIAL POR EL EMPLEO 2020-2024 como marco de colaboración para desarrollar medidas y acciones en materia de empleo, formación, emprendimiento e innovación, el AYUNTAMIENTO DE SANTANDER propone esta ENMIENDA para volver a DOTAR a la CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES, en los presupuestos 2020 del Gobierno de Cantabria de la cantidad de 500.000 €.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 318

DE MODIFICACIÓN.

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241N	482	5.000	*****	258
	00	241N	488	*****	5.000	259

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario aumentar la partida DE LAS AYUDAS A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 319

De nueva creación de concepto presupuestario

Sec- ción	Ser- vicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
13	00	241O	640.06	200.000	*****	261
	00	241M	448	*****	200.000	255

TEXTO QUE SE PROPONE

640 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS

640.06 Detección de necesidades de las empresas de Cantabria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario poner en marcha un Proyecto para la Detección de las Necesidades de las Empresas de Cantabria a corto, medio y largo plazo con el fin de adaptar la formación profesional y universitaria a las necesidades reales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 320

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	14	3.000.000	*****	265
14	08	951M	310	*****	3.000.000	265

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 1 GASTOS DE PERSONAL
- 14 CUMPLIMIENTO ACUERDOS SINDICALES PROFESIONALES SANITARIOS

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 321

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	221.61	3.000.000	*****	265
14	08	951M	310	*****	3.000.000	265

TEXTO QUE SE PROPONE:

221.61 Suministros y Farmacia Hospitalaria Valdecilla

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 322

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	221.62	500.000	*****	265
14	08	951M	310	*****	500.000	265

TEXTO QUE SE PROPONE:

221.62 Suministros y Farmacia Hospitalaria Sierrallana

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 323

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	221.63	500.000	*****	265
14	08	951M	310	*****	500.000	265

TEXTO QUE SE PROPONE:

221.63 Suministros y Farmacia Hospitalaria Laredo

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 324

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
14	08	951M	486.01	5.000.000	*****	265
14	08	951M	310	*****	5.000.000	265

TEXTO QUE SE PROPONE:

- 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
- 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO
- 486 PRESTACIONES ECONÓMICAS
- 486.01 PRESTACIONES ECONOMICAS - RENTA SOCIAL BASICA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 325

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	143.06	600.000	*****	275
	00	231 A	12	*****	300.000	275
	00	231 A	13	*****	300.000	275

TEXTO QUE SE PROPONE:

143.06 Otros: Preacuerdo con organizaciones sindicales para complemento singular categorías laborales centros atención dependencia

MOTIVACIÓN:

Cumplimiento acuerdos sindicales

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 326

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	461.01	4.745.616	*****	276
	00	231A	486.01	*****	1.000.000	276
	00	231A	461	*****	3.745.616	276

TEXTO QUE SE PROPONE:

461.01 Personal

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar mayor presupuesto a Personal al Plan Concertado

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 327

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	461.02	1.933.000	*****	276
	00	231A	486.01	*****	250.000	276
	00	231A	461	*****	1.683.000	276

TEXTO QUE SE PROPONE:

461.02 Programas Servicios Sociales de Atención Primaria.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar mayor presupuesto al Programa Servicios Sociales de AP del Plan Concertado

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 328

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	461.04	7.567.000	*****	276
	00	231A	486.01	*****	500.000	276
	00	231A	461	*****	7.067.000	276

TEXTO QUE SE PROPONE:

461.04 Servicio asistencia domiciliaria

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar mayor presupuesto a Servicio atención Domiciliaria Plan Concertado

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 329

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	461.05	725.000	*****	276
	00	231A	486.01	*****	250.000	276
	00	231A	461	*****	475.000	276

TEXTO QUE SE PROPONE:

461.05 Teleasistencia

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar mayor presupuesto al Programa Teleasistencia del Plan Concertado

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2019

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda nº 330

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	462	600.000	*****	276
	00	231A	486.01	*****	600.000	276

TEXTO QUE SE PROPONE:

462 AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. CONCIERTO PRINCESA LETIZIA

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario para el mantenimiento de actividad del centro y absorber nuevas demandas asistenciales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 331

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	486.02	300.000	*****	276
	00	231 A	486	*****	300.000	276

TEXTO QUE SE PROPONE:

486.02 Prestaciones Económicas Individualizadas

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 332

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231A	488	1.000.000	*****	277
	00	231A	486.01	*****	1.000.000	276

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar adecuadamente los programas con cargo al 0,7% IRPF

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 333

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	489	50.000	*****	277
	00	231 B	22	*****	50.000	278

TEXTO QUE SE PROPONE:

489 PROGRAMA DE SOCIOEDUCATIVO Y FORMATIVO PARA INSERCIÓN
DE JÓVENES. GITANOS DE HOY.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 334

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 A	761	300.000	*****	277
	00	231 B	481	*****	300.000	278

TEXTO QUE SE PROPONE

76 A ENTIDADES LOCALES

761 SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ACCESIBI-
LIDAD UNIVERSAL

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar a Inst. Locales actuaciones accesibilidad

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda N° 335

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231 B	481.03	4.000.000	*****	278
	00	231 B	481	*****	4.000.000	278

TEXTO QUE SE PROPONE:

481.03 Actualización de tarifas conforme nueva normativa

MOTIVACIÓN:

Necesaria actualización de tarifas ajustada a requerimientos de nueva normativa

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 336

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231B	485	200.000	*****	279
	00	231B	22	*****	170.000	278
	00	231A	22	*****	25.000	275
	00	231A	24	*****	5.000	275

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación promoción vida autónoma

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda N° 337

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231B	488	600.000	*****	279
	00	231B	227- 99	*****	600.000	278

TEXTO QUE SE PROPONE:

488 SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y
PREVENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda N° 338

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231B	489	600.000	*****	279
	00	231B	481	*****	600.000	278

TEXTO QUE SE PROPONE:

489 PRESTACIONES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A
PERSONAS DEPENDIENTES. ASISTENTE PERSONAL.

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 339

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231C	481	1.000.000	*****	280
	00	231A	486.01	*****	1.000.000	276

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario dotar adecuadamente estancias concertadas a menores infractores

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 340

De modificación.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
16	00	231C	487	105.000	*****	281
	00	231C	22	*****	105.000	280

MOTIVACIÓN:

Se considera necesario incrementar dotación plan lucha Pobreza Infantil

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 341

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
01	01	921 S	226.10	10.000	*****	333
	01	921 S	22	*****	10.000	333

TEXTO QUE SE PROPONE:

226.10 Realización de cursos y actividades del Centro de Estudios de la
 Administración Pública Regional de Cantabria (CEARC) para el
personal al servicio de la Administración de Justicia y para los agentes que
intervienen en la misma.

MOTIVACIÓN:

Curiosamente para este año 2020 ha desaparecido el presupuesto destinado a este Organismo Autónomo para la formación de los profesionales de justicia; con esta partida se recupera.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 342

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
01	01	921 S	226.13	10.000	*****	333
	01	921 S	22	*****	10.000	333

TEXTO QUE SE PROPONE:

226.13 Realización de cursos y actividades en la Escuela de Policía Local para Agentes de movilidad.

MOTIVACIÓN:

Es necesaria la formación de estos profesionales que dan servicio, de momento, en un solo municipio de Cantabria.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 343

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
01	01	921 S	226.33	10.000	*****	333
	01	921 S	22	*****	10.000	333

TEXTO QUE SE PROPONE:

226.33 Realización de cursos y actividades en la Escuela de Protección Civil destinados a los voluntarios de Protección civil.

MOTIVACIÓN:

El artículo 9 de la Ley 3/2019 de 8 de abril del Sistema de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria, regula el voluntariado de protección civil y en este artículo se recogen las obligaciones del ejecutivo con estas agrupaciones que dependen de los municipios de nuestra región; esta partida presupuestaria da respuesta a lo contenido en la nueva ley aprobada este año en el Parlamento de Cantabria

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020

FIRMANTE: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Enmienda n.º 344

De nueva creación de concepto presupuestario.

Sección	Servicio	Programa	Artículo Concepto Subconcepto	Alta (euros)	Baja/s (euros)	Página BOPCA
01	01	921 S	226.34	10.000	*****	333
	01	921 S	22	*****	10.000	333

TEXTO QUE SE PROPONE:

226.34 Realización de cursos y actividades en la Escuela de Policía Local en materia de Violencia de Género.

MOTIVACIÓN:

Es necesario para la aplicación de la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.